

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE ILMO.
AYUNTAMIENTO EL DÍA 09 DE FEBRERO DE 2021.**

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Ángel Viveros Gutiérrez

CONCEJALES:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

D.ª Macarena Orosa Hidalgo
D. José Ventura Sousa Piña
D.ª María Teresa González Ausín
D. Iván López Marina
D.ª Emilia Escudero Amado
D. Agustín González Plasencia
D.ª María Dolores Galache Vallejo

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

D. Francisco Javier Becerra Redondo
D.ª María Mercedes Peña Carrero
D. Víctor Herrera Medina
D.ª Fátima Heredia Ramírez
D. Juan Carlos García Barón

CIUDADANOS COSLADA

D.ª Julia Gómez Galdón
D.ª Aránzazu Molinello Fernández
D. David Cuenca García
D. Alejandro Martín Pérez
D.ª Susana Vicens Herrero

PODEMOS COSLADA

D. Julio Huete Pérez
D.ª Virginia Robles López
D. Santiago de Miguel Esteban
D.ª Rosa María Martínez Mata

VOX COSLADA

D. José Manuel Bleda Morales
D. Isaac García Narros

GRUPO MIXTO

D. Fernando Romero Castro

INTERVENTOR GENERAL:

D. José Viñas Bosquet

SECRETARIA GENERAL:

D.ª Isabel Mónica Ayuso García

En la Villa de Coslada, y mediante videoconferencia conforme a los fundamentos del Decreto de la convocatoria, siendo las diecisiete horas y seis minutos del día nueve de febrero del dos mil veintiuno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, se reunió en sesión ordinaria y en primera convocatoria, el Pleno del Ilmo. Ayuntamiento de Coslada, asistiendo las personas arriba indicadas.

	<p>Código de firma: S1X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/S1X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
---	--

	<p>Código de firma: S1M8-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/S1M8-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 
---	--

El Sr. Alcalde solicita un minuto de silencio por los asesinatos machistas y también por las víctimas del COVID-19.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- ACREDITACIÓN DE IDENTIDAD Y DECLARACIÓN DE TERRITORIALIDAD DE LOS MIEMBROS CONCURRENTES A LA SESIÓN.

El Sr Alcalde cede la palabra a la Sra. Secretaria al objeto de que se efectúe comprobación de identidad y territorialidad a que se refiere el art. 46 de la Ley 7/1985, de 2 abril, mediante declaración personal.

Sra. Secretaria: Ninguno manifiesta que está fuera, por asentimiento, todos están en territorio español, ¿no? De acuerdo.

Se da por cumplido el trámite referido en el presente punto.

2.- APROBAR, SI PROCEDE, LA ADOPCIÓN DEL SISTEMA NOMINAL DE VOTACIÓN.

La votación sobre la aprobación del sistema de votación nominal se hará, para abreviar el llamamiento, nombrando a los portavoces del Grupo Municipal que manifestarán el sentido del voto de su grupo. Tras ello, se somete a votación, preguntando la Sra. Secretaria el sentido del voto a cada uno de los Portavoces y resultando aprobada la propuesta de adopción del sistema nominal por unanimidad de todos los miembros de la Corporación.

3.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER DEL 4 DE FEBRERO. Por la Secretaría se da lectura a la Declaración Institucional que seguidamente se transcribe:

“El cáncer se erige como el principal problema socio sanitario a nivel mundial. Es la segunda causa de muerte a nivel mundial y se proyecta un crecimiento de más del 30% de nuevos casos para el 2030. Actualmente, en nuestro país, 1 de cada 2 hombres y 1 de cada 3 mujeres serán diagnosticados de cáncer a lo largo de su vida. Se estima que esta enfermedad afecta a 1,5 millones de personas en España y se diagnostican en nuestro país casi 280.000 nuevos casos cada año.

La crisis provocada por la pandemia de la Covid-19 no ha hecho sino agravar la situación de fragilidad social y sanitaria de las personas con cáncer y sus familias como colectivo doblemente vulnerable, por el cáncer y por la Covid-19.

Las personas con cáncer y sus familias están viviendo diversos y severos impactos de esta crisis:

- Impacto sanitario: pruebas diagnósticas y tratamientos demorados, incertidumbre y necesidad de información que ayude a reducir el miedo al contagio.
- Impacto emocional y social (personal y familiar): soledad no deseada, ansiedad por retrasos en tratamientos y/o pruebas diagnósticas, miedo al contagio y a volver a los hospitales, sufrimiento ante las dificultades para acompañar y ser acompañados en el proceso de final de la vida y por el agravamiento de las dificultades económicas y laborales.

El Ayuntamiento de Coslada, en su Pleno y con motivo del Día Mundial contra el Cáncer manifiesta su solidaridad con todas las personas afectadas por esta enfermedad y declara

	<p>Código de firma: 51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
	<p>Código de firma: 51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 

el compromiso del propio Ayuntamiento para contribuir a responder a sus necesidades y paliar el impacto de la pandemia en sus vidas.

En este sentido, el Ayuntamiento de Coslada aboga por que se lleven a cabo las acciones pertinentes para paliar su situación de especial vulnerabilidad, así como garantizar, en condiciones de equidad, los derechos de las personas con cáncer y sus familias.

Asimismo, el Ayuntamiento de Coslada manifiesta su apoyo a la investigación del cáncer, como instrumento imprescindible en la lucha contra esta enfermedad, y traslada su reconocimiento a todas las asociaciones y entidades que están acompañando a las personas afectadas por el cáncer por su compromiso y labor continuada.”

A) PARTE DISPOSITIVA:

4.- APROBAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL 12 DE MAYO DE 2020 Y DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 8 DE ENERO DE 2021.

Sr. Presidente: Aquí hay un acta que puede suscitar —así nos ocurrió en la Junta de Portavoces—, es la del 12 de mayo, pero era como todos conocen, la Secretaria General ha pasado con un proceso de enfermedad, de baja, y fue la última acta que asistió al Pleno y se incluye cuando la ha aprobado la secretaria que estuvo, la secretaria general de nuestro Ayuntamiento, que estuvo en ese Pleno. Las otras, bueno, pues en los otros Plenos las actas han sido elaboradas y firmadas por la Oficial Mayor en funciones de secretaria general. Por eso hay una de mayo de 2020, y nos preguntamos todos en la Junta de Portavoces. Y las otras dos, como les he comentado, pues son de 9 de diciembre de 2020 y 8 de enero de 2021.

Creo, señora secretaria, que falta un acta que todavía no nos han entregado, de un Pleno extraordinario.

Sra. Secretaria: En el momento de la convocatoria de este Pleno se han incluido las actas que estaban confeccionadas y firmadas. A día de hoy están ya en web, la del 12 de enero, creo, y la del 20, y el vídeo del 3 también. Y el acta estará mañana, pero no dio tiempo a incluirlas en el orden del día, porque no habían podido ser terminadas de confeccionar o revisadas por Secretaría. Ha sido un mes con tres Plenos es el mismo mes, y ha sido imposible por razones de tiempo.

Sr. Presidente: De hecho, en el día de hoy he afirmado la última acta, pero no estuvo a tiempo para incluirla en el orden del día y pasará al próximo Pleno ordinario en el mes de marzo.

El Sr. Alcalde pregunta si alguien tiene que hacer alguna objeción a las actas.

No habiendo objeciones a las mismas se entienden aprobadas conforme a lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM).

B) PARTE DESTINADA AL CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

5.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADOS POR LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y DE LAS CONCEJALÍAS DELEGADAS DESDE EL 7 DE ENERO DE 2021 HASTA EL 3 DE FEBRERO DE 2021 (AMBOS INCLUSIVE).

	<p>Código de firma: 51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlcFbI//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
---	--

	<p>Código de firma: 51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlcFbI//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 
---	--

Sr. Presidente: ¿Los tienen ustedes? Tienen todos los documentos, los decretos y las resoluciones en la documentación que se les ha aportado a los grupos políticos para su conocimiento. Queda, por consiguiente, enterado el Pleno de los decretos y resoluciones.

La Corporación queda enterada.

6.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL VOX COSLADA PARA EL ASESORAMIENTO A LA POBLACIÓN EN LAS RECLAMACIONES PATRIMONIALES Y OTRAS AYUDAS OFICIALES.

Sr. García Narros: Sí, voy a intervenir un momento. Muy buenas tardes a todos. Bueno, hoy veníamos a presentar una moción sobre el asesoramiento a la población en las reclamaciones de todas las ayudas oficiales. Todos sabemos lo que ha pasado, el temporal Filomena lo que ha producido en nuestro municipio, innumerables daños del patrimonio público y también de los bienes de nuestros vecinos, además de accidentes, lesiones personales y demás. Bueno, pues nada, las cosas son como son. La idea de la moción la ha cogido el equipo de gobierno de Coslada y desde el 5 de febrero ya está puesto en la web del Ayuntamiento, entonces vemos conveniente que vamos a retirar la moción para no debatir algo que ya se está produciendo en el Ayuntamiento, ¿vale? Entonces, muchas gracias.

Sr. Presidente: Pues muchas gracias al Grupo Vox, señor García, porque es cierto que, aunque en ese momento se estaba trabajando en ello, pero ustedes presentaron la moción yo creo que con rapidez y agilidad para informar cuanto antes a los vecinos. Estamos trabajando en ello y, como ha visto usted, se ha cumplido, evidentemente, en un plazo lo más rápido posible. Y agradezco también su gesto por no redundar y generar un debate sobre lo que, en este caso, ya está publicado y se está informando desde diferentes puntos a los vecinos y vecinas de Coslada.

Se retira la moción por el grupo proponente.

7.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS COSLADA PARA REDUCIR EL ENORME IMPACTO DE LA SUBIDA DE LOS COSTES DE ELECTRICIDAD EN LAS FAMILIAS Y CONSUMIDORES PARTICULARES, EN PLENA OLA DE FRÍO Y DURANTE LA CRISIS SANITARIA DE COVID-19. Por la Secretaría General se da lectura a la parte dispositiva de la moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Coslada, y rectificada posteriormente con fecha 28/01/2021 (RE 1075) y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La llegada de una terrible ola de frío en los primeros días de 2021 debido al temporal ‘Filomena’ ha elevado, más si cabe, la exigencia económica sobre las familias, autónomos y pymes españolas, añadiendo una subida del 27% al precio de la electricidad a la ya de por sí precaria y angustiosa situación económica derivada de la pandemia.

El incremento de la demanda de electricidad en los hogares españoles, potenciado, además de por este temporal extremo, por las cuarentenas sanitarias, los confinamientos selectivos y un toque de queda que obliga a las familias españolas a permanecer durante muchas horas en sus domicilios, ha hecho subir los precios un 27%, alcanzando los 16,81 céntimos por kilovatio hora (kWh) con la tarifa regulada (PVPC), frente a los 13,24 céntimos del mismo periodo de 2020.

	<p>Código de firma: S1X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlcfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YfdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/S1X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
---	--

	<p>Código de firma: S1MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlcfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YfdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/S1MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 
---	--

Esta subida desproporcionada y a destiempo del precio de la electricidad supone un golpe más a las PYMES, autónomos y consumidores particulares que deben hacer frente a estos costes fijos, aun cuando se encuentran en una situación de reducción de sus ingresos.

Como es sabido, España ya tenía una de las facturas eléctricas más caras de la Unión Europea, lo que supone no sólo una importante carga para los bolsillos de nuestros ciudadanos, sino que también erosiona la competitividad de nuestras empresas. Actualmente, en la factura de la luz se imputan los siguientes costes no relacionados directamente con el suministro:

- Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA): 21% para los consumidores peninsulares.
- Impuesto sobre la Electricidad: una imposición creada con el objeto de evitar que los PGE asumiesen las subvenciones al carbón nacional y que, como ya denunció el GP Ciudadanos, actualmente se usa para la financiación autonómica.
- Tasa Municipal del 1,5%.
- Impuesto a la generación eléctrica: todos los generadores sin discriminación pagan un 7% de sus ingresos para el sostenimiento de los costes del sistema.
- Tasa hidroeléctrica: 25,5%, similar al anterior que sólo aplica a las centrales hidroeléctricas, que pagan esta cantidad además del 7% anterior.
- Tasas nucleares: incluyen impuesto por combustible nuclear gastado (2.190 €/kg) y por generación de residuos (6.000 €/m3 para los de media y baja actividad y 1.000 €/m3 para los de muy baja actividad) a sumar al 7% de generación eléctrica.
- Tasa ENRESA: tasa que pagan los propietarios de las centrales nucleares para financiar ENRESA, responsable de la gestión de los residuos nucleares y el desmantelamiento de las mismas.
- Costes extrapeninsulares: el recargo que pagan los consumidores para poder ajustar el precio de la electricidad en todo el territorio nacional (tanto Península como islas y Ciudades Autónomas). Este coste se imputa en los peajes en una mitad de su cuantía total y en los PGE la mitad restante, suponiendo un total de 1.000 millones de euros anuales.
- Fomento de las energías renovables: la financiación de las energías renovables introducidas durante las dos últimas décadas y que en muchos países se asume desde los PGE. Este coste se imputa en los peajes de la factura y actualmente supone un gasto corriente de unos 7.000 millones de euros anuales.

Pese a la situación excepcional, las PYMES, autónomos y los ciudadanos de a pie deben enfrentarse, además, a unos costes fijos que deben asumir independientemente de sus ingresos, como es el coste de la electricidad. Con el objetivo de aminorar el impacto negativo que estos costes fijos podrían tener sobre estos consumidores finales, varias empresas distribuidoras apostaron por permitirles disminuir su potencia contratada o sus modos de aplicación de otros complementos, aunque no hubieran transcurrido los 12 meses desde el último cambio técnico realizado. De este modo se podría ajustar la carga de gasto corriente, especialmente de PYMES y autónomos, con sus necesidades de consumo reales ante una caída de la actividad.

Siguiendo esta iniciativa, el Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, generalizó esta posibilidad de forma temporal. Pero el temporal 'Filomena' lo ha cambiado todo, incrementando exponencialmente la demanda de electricidad y elevando los precios el mencionado 27%. Por todo lo anterior, y de forma

	<p>Código de firma: 51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfbi//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
---	--

	<p>Código de firma: 51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfbi//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 
---	--

complementaria en situaciones críticas como la que se vive actualmente, sería deseable valorar la reducción de otros costes del suministro eléctrico, como la doble imposición que existe en relación al Impuesto sobre la Electricidad, que forma parte de la base imponible del IVA aplicable en las facturas, una situación análoga en el caso del Impuesto sobre Hidrocarburos y el IVA aplicable en la factura del gas.

Finalmente, pero no menos importante, la situación actual vuelve a invitar a considerar, al menos de forma excepcional, la posibilidad de establecer un tipo reducido de IVA para estos suministros básicos, con el ánimo de limitar la pérdida de tejido productivo, pero también la reincidencia de situaciones de vulnerabilidad social como las que ha conocido nuestro país en el pasado, a causa de los impagos y cortes de suministro experimentados. Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Ciudadanos en el Ayuntamiento de Coslada propone al pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

1. Manifiestar la necesidad de que se adopten todas las medidas necesarias para reducir el enorme impacto de la subida del precio de la electricidad en las familias y los consumidores vulnerables, en plena ola de frío, con cuarentenas sanitarias, un toque de queda que obliga a permanecer muchas horas en los hogares y una grave crisis económica para los autónomos y pymes derivada de la pandemia de covid-19.
2. Instar al gobierno de España a que impulse, entre otras, las siguientes medidas:
 - a) Acabar con la doble imposición establecida en las facturas de la luz y el gas natural, sacando los impuestos de electricidad e hidrocarburos respectivamente, de la base imponible del IVA, rebajando enormemente los precios de la electricidad a las familias y empresas españolas y haciendo más competitiva nuestra economía, al situar estos costes en línea con los de nuestros socios europeos.
 - b) Establecer un tipo de IVA reducido (10%) para las facturas de la luz y del gas natural, como mínimo, mientras dure la situación de excepcionalidad derivada de la pandemia de la covid-19.
 - c) Impulsar, en colaboración con la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, una reforma de la tarifa eléctrica en relación con los elementos que determinan su coste actual (primas a las energías renovables, compensación de costes extrapeninsulares, amortización de la deuda por déficit tarifario, etc.) para que los consumidores no tengan que soportar los que no están asociados al coste de la generación y distribución de la electricidad.
 - d) Impulsar las iniciativas legislativas precisas para regular una garantía social de acceso a los suministros básicos para todos los consumidores y familias en situación de vulnerabilidad, especialmente en los meses de invierno.
 - e) Que se adopten todas las medidas necesarias para reducir el enorme impacto de la subida del precio de la electricidad en las familias y los consumidores vulnerables, en plena ola de frío, con cuarentenas sanitarias, un toque de queda que obliga a permanecer muchas horas en los hogares y una grave crisis económica para los autónomos y PYMES derivada de la pandemia de la COVID-19.
3. En caso de no haberse realizado, solicitamos al Ayuntamiento de Coslada que requiera a las compañías eléctricas que operan en el municipio la Tasa Municipal del 1,5% por ser una fuente de ingresos que pertenecen al Ayuntamiento y que, de no ser reclamada, quedará en las arcas de las compañías eléctricas que operan en el municipio."

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

	<p>Código de firma: 51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
---	--

	<p>Código de firma: 51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 
---	--

Sra. Gómez Galdón: Buenas tardes. Va a defender esta moción la concejala Arantxa.

Sr. Presidente: ¿Señora Molinello?

Sra. Molinello Fernández: Gracias, señor Alcalde. Buenas tardes a todos y a todas. Pues la noticia de que la luz se encarecerá, si en cualquier contexto resulta negativa, en medio de un temporal de frío y a las puertas de la tercera ola de una pandemia que obliga a quedarse en casa, resulta absolutamente dramática. La subida en el precio de la luz supone otro duro golpe para las pymes, para los autónomos y para los consumidores particulares que deben hacer frente a los costes fijos, encontrándose, además, en muchos casos en una situación de reducción de sus ingresos. Varios factores explican este incremento tan acusado en la electricidad. Existe, por un lado, un claro incremento en la demanda de la electricidad en los hogares españoles, potenciado por el pasado temporal, por las cuarentenas sanitarias, los confinamientos selectivos y un toque de queda que obliga a las familias españolas a permanecer durante muchas horas en sus domicilios. Además, la baja aportación que tienen en estos momentos las energías renovables y un encarecimiento de los derechos de la emisión de gases de efecto invernadero. Y, además, esta subida desproporcionada de la luz se produce sobre unos precios que ya son muy elevados, tanto que se encuentran entre los más caros de la Unión Europea, y esto supone una carga para los vecinos y para las vecinas y, en general, para todos los ciudadanos españoles. Pero que el precio de la luz sea tan caro en España se debe también a que los españoles, cuando pagan la factura eléctrica, pagan muchas otras cosas, además del precio de la electricidad, que no están relacionadas con el suministro, como por ejemplo el IVA del 21 % en los consumidores peninsulares; se calcula sobre el precio final de la electricidad —¿de acuerdo?—, en él se incluyen todos los impuestos y las retribuciones adicionales que se pagan además de pagar ese precio de la luz, es decir, que se está pagando una doble imposición y muchas veces una triple imposición, porque se paga el IVA por el precio de la luz, pero también los impuestos y otros cargos.

Lo que proponemos en Ciudadanos es conseguir esta bajada de una manera más simple y directa, haciendo que los consumidores paguen una tarifa eléctrica única y exclusivamente por los costes asociados a la generación y distribución eléctrica, y eliminando conceptos y recargos que no guardan ninguna relación y que están distorsionando el precio real de la electricidad. Además, también proponemos una bajada del IVA del 21 al 10 % como mínimo, mientras deban de mantenerse las restricciones y las medidas de distanciamiento para controlar la propagación de la COVID-19. Desde el Gobierno de coalición PSOE y Podemos han respondido que esta bajada no puede hacerse porque Europa no se lo permite, y esto lo dijeron también con el IVA de las mascarillas; quiero decir —y ustedes lo sabrán también ahora— que esto no es verdad. Prueba de ello es que, por ejemplo, nuestro vecino Portugal durante los últimos años ha bajado el IVA de la electricidad a un 13 % e incluso en muchos casos al 6 %, ¿de acuerdo? Y no es porque Portugal tenga un trato especial por parte de las instituciones comunitarias, sino porque le están aplicando un tipo de IVA reducido en la electricidad y en el gas, que además está expresamente permitido por la normativa de la Unión Europea. Más en concreto, tenemos la Directiva 2006/112 del Consejo del 28 de noviembre del 2006, relativa precisamente a este impuesto, y en su artículo 102 establece lo siguiente: “Los Estados miembros podrán aplicar un tipo impositivo reducido al de gas natural, de electricidad y de calefacción urbana, siempre que no exista riesgo alguno de distorsión de la competencia. Todo Estado miembro que vaya a aplicar un tipo reducido en virtud del párrafo primero lo pondrá previamente en conocimiento de la Comisión. La Comisión se pronunciará acerca de la existencia de riesgo de distorsión de la competencia, si la Comisión no se pronuncia a los tres meses de la recepción de la información, se entenderá que no existe riesgo alguno de distorsión de la competencia”. ¿Qué ha ocurrido? Que el Gobierno de la nación no ha preguntado a esta Comisión, pero sí que lo han hecho los eurodiputados de Ciudadanos, y quiero que sepan que tenemos totalmente vía libre para hacerlo igual que lo ha hecho Portugal. Por tanto, la bajada del IVA que proponemos está expresamente amparada por la Unión Europea y es

Página 7 de 52

	<p>Código de firma: 51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlcFbi//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
---	---

	<p>Código de firma: 51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlcFbi//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 
---	---

legal y es viable, y el Gobierno debería de actuar en vez de quedarse más tiempo con los brazos cruzados y mirando hacia otro lado.

Voy a recordar palabras textuales de Pablo Iglesias en el 2017: "Disparar la factura de la luz un día como hoy solo demuestra la codicia de las eléctricas. Si el Gobierno lo consiente, será cómplice". Pues el Gobierno del que hoy es vicepresidente ha conseguido una subida del 27 %. Así que, bueno, pues, según sus propias palabras, será cómplice de esta subida. Voy a decir también palabras del portavoz de Unidas Podemos en el Congreso, Pablo Echenique, del 8 de enero y ha asegurado que "la subida del precio de la luz ha marcado máximos históricos y es una vergüenza". Y sigo con palabras de Pedro Sánchez, me voy al 2014: "La subida de la luz del 8 % prueba el fracaso de la reforma eléctrica de Rajoy y alerta del riesgo de más gente sufriendo pobreza energética". Debe ser que ahora, con la subida del 27 %, no hay pobreza energética ya. E incluso, señalo, el PSOE en diciembre del año pasado, es decir, hace nada, escaso mes y medio, ha dicho que "en estos momentos no podemos subir la factura de la luz de las familias y de las empresas". Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Romero, ¿va a intervenir?

Sr. Romero Castro: Sí, gracias, señor Alcalde.

Desde Más Madrid, lo primero que queremos decir que, aunque las competencias municipales en este tema son escasas, nos parece que el tema que plantea Ciudadanos con esta moción es de enorme importancia para todos los españoles, cosladeños incluidos. Cuando hablamos de la factura de la luz hablamos de algo que nos afecta directamente a todos y también afecta al dinamismo de nuestra economía, pero, sobre todo, afecta a los derechos humanos. El derecho a llevar una vida digna no se cumple cuando se sufre la pobreza energética. Por eso, cuando esta moción habla de garantía social de acceso a los suministros básicos o plantea que deben tomarse medidas para que a la sociedad española no se le dispare el precio de la luz, de la factura de la luz, y más en momentos más inoportunos, como Filomena o la pandemia, nosotros estamos totalmente de acuerdo. El problema viene cuando se concretan las medidas a tomar. Como todos sabemos en la factura de la luz intervienen, vamos a decir, tres sectores: los consumidores, que somos los que pagamos; y, del lado de los que cobran, pues tenemos, por una parte, al Estado, que ingresaría impuestos, y a las empresas eléctricas. O sea, hay dos sectores que son los que se benefician de la factura que pagamos todos. Y la pregunta que nos planteamos, tan sencilla pero políticamente importante, es: ¿debe ser el Estado o deben ser las empresas eléctricas las que reciban menos?

En su moción, en la moción que plantea, solamente hablan de los impuestos, del Estado, no hablan absolutamente nada ni de la estructura tarifaria ni del oligopolio eléctrico. Le voy a dar algunos datos: entre Endesa, Iberdrola y Naturgy, que copan el 80 % del mercado, en 2018 obtuvieron unos beneficios de 5700 millones de euros, con un incremento de más del 14 % sobre el año anterior, mientras la demanda energética subía a solamente un 0,4 %. Eso fue en 2018, pero en 2020 las cosas no han cambiado. Endesa obtuvo en los primeros seis meses del año 2020 un beneficio neto ordinario de 1.700 millones de euros; Iberdrola, en esos mismos nueve meses, de 2.600 millones de euros, con un aumento del 5 % respecto al año anterior; Naturgy, aunque no le fue tan bien, esos primeros nueve meses ganó solo 490 millones de euros. Y ante estos datos, ustedes plantean que quienes se tienen que apretar el cinturón son el Estado y los servicios públicos que de él dependen. En un año en que los servicios sociales, la sanidad y las políticas de empleo necesitan más fondos que nunca. La solución no puede ser reducir el Estado, la solución pasa por obligar a quienes más tienen, a quienes siguen obteniendo beneficios millonarios incluso en este año tan difícil, a colaborar. No puede ser que no hagan un esfuerzo precisamente quienes más fácil lo tienen.

Nosotros proponemos, sí, exenciones fiscales a quienes sufren pobreza energética y prohibición del corte de suministro a quienes ni aun así pueden pagar la factura eléctrica.

	<p>Código de firma: 51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlcFbi//VIA7TH8vAAIisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
---	--

	<p>Código de firma: 51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlcFbi//VIA7TH8vAAIisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 
---	--

Pero para todo el resto, consumidores, particulares y empresas, el descenso de la factura de la luz debe pasar por una reforma del mercado eléctrico, que termine trasladando a los consumidores los costes reales de la energía. El objetivo es evitar que nuestra factura de la luz sea una de las más altas de Europa, como ustedes mencionan, mientras que nuestras eléctricas acumulan beneficios multimillonarios, incluso en este año tan difícil, cosa que ustedes no mencionan. La solución pasa, entre otras cosas, por apostar por el autoconsumo, permitiendo que particulares y empresas generen al menos una parte de la energía que consumen, aumentando la eficiencia energética y reduciendo el impacto ecológico.

En su moción mencionan también el impacto de la factura de la luz en pymes y autónomos y de la situación excepcional que estos están atravesando por el COVID. Es cierto y lo compartimos, pero le recordamos que su Gobierno, el PP y Ciudadanos, en la Comunidad de Madrid es uno de los pocos que no habilitado ni una ayuda directa a este sector. Y no todo van a ser malas noticias, para su información, recientemente el Gobierno del Estado ha aprobado la Estrategia de Almacenamiento Energético, que va a ser un impulso para las energías renovables y para el empleo asociado a las mismas. También, otro dato, recientemente se ha celebrado una subasta eléctrica donde han participado más de 30 empresas, con unos precios de suministros inferiores en un 50 % a los de 2019. Es el camino que hay que seguir, el de modificar la estructura tarifaria eléctrica y reducir el oligopolio.

En resumen, Más Madrid va a votar no a esta moción porque consideramos que limitarse a reducir impuestos es una solución insuficiente y, a largo plazo, contraproducente, al debilitar los ingresos del Estado y, por lo tanto, el estado del bienestar, que beneficia precisamente a quienes se pretende ayudar con esta rebaja fiscal generalizada. Entendemos que la solución pasa por reformar el mercado eléctrico, atreviéndose a tocar los beneficios absolutamente disparatados del oligopolio eléctrico. Esos beneficios son el pozo sin fondo que está siendo alimentado por cada empresa y cada particular de este país. Y eso debe cambiar. Respetamos absolutamente la voluntad de las eléctricas para obtener beneficio, pero el conjunto de la economía española y los derechos ciudadanos están por encima. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señor García.

Sr. García Narros: Sí, buenas tardes otra vez. Después de haber leído la moción de Ciudadanos, entendemos perfectamente lo necesario que sería bajar el IVA de la luz. Las nevadas, las heladas de España que ha dejado esta borrasca, Filomena, han disparado el precio de la luz. Podemos añadir que el coste mayorista en la electricidad ahora mismo está en 90 euros por megavatio, ¿no? Entonces, es bastante alto en los últimos años. Los consumidores están pendientes más que nunca en su factura de electricidad. Y un dato a añadir: sabemos que el 25 % de la factura, el 25 de la luz son impuestos. La luz cuenta ya con su propio, casi 5 % de recibo, que ya añade la luz. Y además el 21 %, que se trata de los tramos más altos del tipo sobre el valor añadido, en general mucho más alto de otros países de aquí cerca, del entorno.

En España sabemos perfectamente que hay otros impuestos y con el IVA reducido, como puede ser el 10 % del agua, el transporte —o sea, que sí se puede llegar—, productos sanitarios; y el 4 %, como medicamentos y productos básicos. Entonces, si se podría llegar a bajar el IVA, entendemos, así.

Hace poco tiempo varias asociaciones de consumidores hicieron una moción, o sea, hicieron una propuesta al Gobierno de España para que bajara el IVA, al IVA al 10 %. La contestación de la portavoz, María Jesús Montero, dijo que España tiene advertencia de la Comisión Europea por tener demasiados productos con el tipo de IVA reducido y superreducido, y no estaría en línea con lo que marca Europa. Lo mismo pasó con las

	<p>Código de firma: 51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAIisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
---	--

	<p>Código de firma: 51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAIisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 
---	--

mascarillas, que no se podía bajar el IVA, luego que sí. Bueno, ya sabemos. Bueno, por lo que podemos comprobar a diario el Gobierno de España no dice la verdad ni al médico. Eso es evidente, ¿no? Entonces, el Gobierno de España ha aumentado el coste de la electricidad en el momento de más vulnerabilidad en los españoles, cuando más tiempo hemos estado en casa, cuando más frío ha hecho, cuando más tiempo no hemos podido salir, o sea, estamos confinados. Bueno, creemos que este tema de la luz no perjudica a todos, y yo creo que sí podríamos bajarlo, como marca Europa, que sí podemos bajarlo. Entonces, yo creo que desde el Gobierno de España podríamos bajarlo al 10 % y sería beneficioso para todos. Entonces, nosotros, personalmente, desde Vox Coslada, votaremos que sí a esta moción. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Huete.

Sr. Huete Pérez: El Grupo municipal Podemos va a intervenir el concejal Santiago de Miguel.

Sr. Presidente: Sí, señor De Miguel.

Sr. De Miguel Esteban: Gracias, señor alcalde. Buenas tardes.

Bueno, después de leer la moción del Grupo municipal Ciudadanos, que hace un recorrido por todas las tasas, impuestos, contribuciones especiales y todo tipo de cuestiones que pueden incidir en la formación del precio, nos encontramos con que se olvidan —ya lo comentó algún compañero de Gobierno—, con que se olvidan del factor más importante a la hora de conformar el mismo. Se olvidan de la subasta eléctrica, se olvidan de cómo está el mercado eléctrico, donde son las eléctricas las que, lógicamente, se llevan el bocado del León. Sin embargo, de eso no se habla absolutamente nada.

Nosotros podemos estar de acuerdo si el objetivo final es la bajada de un servicio básico como es la electricidad para todos, para los ciudadanos, incluso para las empresas, por supuesto, y para los pymes y autónomos. En ese tema podemos estar totalmente de acuerdo. Lo que no coincidimos, y menos después de escuchar la intervención de la portavoz en esta moción del grupo Ciudadanos, es en el método, porque el método para ustedes es siempre el mismo: hay que rebajar en la carga fiscal, eso es lo que dicen ustedes, la carga fiscal. Si aquí se atendieran todas las mociones, que siempre van en el mismo sentido, que el sistema fiscal es la base de Estado social y democrático, no sabríamos con qué se podría financiar, porque siempre estamos en lo mismo. Parece que se criminaliza el tema de la carga fiscal, cuando sabemos que es la base de la financiación de cualquier medida social y no social que se toma dentro de un Estado moderno. Por tanto, no podemos estar de acuerdo y, además, dudamos de exactamente cuáles son los objetivos, después de escuchar a la señora Molinello en su intervención, cuáles son los objetivos que se pretenden. Si cercenar todas las fuentes de financiación, y ya de paso, pues nada, vamos a ver cómo desgastamos al Gobierno, y ya, por supuesto, en la persona de Pablo Iglesias —y en este caso también de Echenique—, y vamos a ver cómo quedamos, porque siempre es bueno aprovechar que el Guadiana, bueno, lo que conocemos, que el Manzanares pasa por Madrid, pues yo aprovecho y ya me monto en esa barca, que es lo que venimos haciendo habitualmente con los impuestos y con atacar a Podemos.

Bien, por tanto —y no me voy a extender más, porque creo que se ha hablado aquí exhaustivamente por qué se está en contra—, nosotros estamos a favor de reformar el mercado eléctrico, creemos que no es de recibo que cualquier megavatio que se ponga en el mercado en España tenga que ser por el precio marginal, es decir, por el precio mayor, el mayor de todos; en lugar de sacar una media o estar atribuyendo el precio a los costes reales, como cualquier otro procedimiento industrial, pues resulta que cogemos el megavatio más caro que surge en el mercado, y ese se lo aplicamos a todo, así sale lo que sale. De eso no les he oído hablar a ninguno en ningún momento. Y ese es la parte principal del precio que pagamos todos los españoles por la electricidad. Ahora, vamos a

	<p>Código de firma: 51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
---	--

	<p>Código de firma: 51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 
---	--

cargarnos el sistema de financiar el Estado, que son los impuestos, evidentemente, en su línea. Yo, sinceramente, una cosa es que nosotros compartimos —por tanto y para terminar— el objetivo si este es querer rebajar a través de la reforma del mercado eléctrico el precio que pagamos todos los españoles; si es a través de quitar todos los impuestos que llevan, desde luego, sin un estudio previo y sin una reforma integral, estamos totalmente en contra.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Becerra.

Sr. Becerra Redondo: Va a intervenir el señor Herrera en este punto.

Sr. Presidente: Señor Herrera.

Sr. Herrera Medina: Muchas gracias, señor alcalde.

Bueno, la verdad que poco más que añadir a lo que han comentado pues concejales de, en este caso, Ciudadanos y de Vox. Siento que el señor De Miguel se enfade tanto, le sienten tan mal las actuaciones en este sentido. Creo que estamos todos, efectivamente, en nuestra línea; también nosotros, señor De Miguel, pues creemos que ustedes siempre van por el mismo camino, en este caso, subir impuestos o mantenerlos altos, ¿verdad?, y además le sienta muy mal que lo digamos.

Bueno, le decía, con un poco más que añadir a lo que han comentado los compañeros, estamos de acuerdo en la moción, aunque efectivamente la gran mayoría de impuestos y competencias son supramunicipales, por supuesto que sí; no obstante, nos parece conveniente que acordáramos todos los grupos políticos —a ser posible— de este Ayuntamiento pues una llamada, en este caso, al Gobierno central para que se tomen medidas en relación al coste de la energía eléctrica en nuestro país, energía en general, electricidad y gas. Y máxime en un momento —como tanto se ha dicho, ¿verdad? — tan especial, tan crítico para determinadas familias, autónomos, como este que estamos viviendo. Es algo que habitualmente suele alarmar mucho, ¿verdad? Sobre todo, a determinados partidos cuando están en la oposición, y cuando llega la responsabilidad del Gobierno pues suele pasar a un segundo plano. Lo que creemos es que es especialmente importante recordarlo, y más ahora que tanto decimos “no queremos dejar a nadie atrás”. “No queremos dejar a nadie atrás”, no veo más que excusas por parte del equipo de Gobierno, excusas variopintas, bueno, un poco lo de siempre, la verdad. “Estamos de acuerdo, sí, estamos de acuerdo, pero vamos a votar que no”, “estamos de acuerdo, pero no votaremos la moción”. Todas las excusas que nos vayan a dar, señores del Gobierno, van a chocar con la hemeroteca que, en este caso, por suerte o por desgracia —en este caso, por desgracia para ustedes— pues hay mucha, hay muchísima hemeroteca.

Han comentado ya los concejales —señor Molinello, señor García—, han comentado ya algunas intervenciones anteriores. Yo voy también a leer, aportar un par de ellas más, muy en la línea de lo que ha dicho el señor Romero y el señor De Miguel, ¿verdad? Puedo ver que, efectivamente, Pablo Iglesias coincidía, coincide plenamente con ustedes, con los beneficios de los de las eléctricas. De hecho, decía: “Solo si Unidas Podemos gobierna, podremos sentar a los jefes de las eléctricas y decirles —dónde estoy, que me he perdido, un segundito, la factura; sí, decía—: la factura de la luz va a bajar y, por tanto, sus beneficios van a bajar un poco para que la gente pueda tener una factura de la luz que pueda pagar”. Esto decía hace bien poco el señor Iglesias. También el señor Garzón, ministro de Consumo, el del ramo en este caso, decía: “Esta Navidad la luz tendrá un precio un 10 % superior al del año pasado, ningún Gobierno decente debería tolerarlo”. Ningún Gobierno decente debería tolerarlo, fíjese lo que ha dicho, madre mía, el señor Garzón. Entonces, en esa línea, pues entiendo y esperaba que ustedes, como representantes también de estos partidos políticos, pues coincidiéramos todos en esta necesidad. Yo no voy a calificar al Gobierno de decente o indecente, que eso ya lo han hecho otros, como ve, pero, vamos, sí decirles que —al señor De Miguel en este caso— ustedes también encuentran siempre la misma solución, que es mantener y subir impuestos.

Página 11 de 52

	<p>Código de firma: 51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbxayNw+YFdNg==</p> <p>ANGEL VIVEROS GUTIERREZ</p> <p>viverosangel4@gmail.com</p> <p>Custodia del documento:</p> <p>http://172.17.1.201/viafirma/v/51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p>
	

	<p>Código de firma: 51M8-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbxayNw+YFdNg==</p> <p>ISABEL MONICA 05263277A</p> <p>AYUNTAMIENTO DE COSLADA</p> <p>Custodia del documento:</p> <p>http://172.17.1.201/viafirma/v/51M8-NST8-4641-6147-6009-3612</p>
	

Lo que nos quejamos —no sé si se enteran ya, pero lo voy a decir por no sé cuánta vez—, no nos quejamos de que haya impuestos, nos quejamos de cómo se gastan esos impuestos, ¿de acuerdo? Y entendemos que, si esos impuestos se racionalizan, se mantiene el gasto acotado, no se suben los sueldos y demás acciones habituales en este tipo de Gobiernos, estos impuestos pueden ser moderados para que la gente y la competitividad pueda aflorar, es así de sencillo, no es que estemos a favor ni en contra. Los impuestos son necesarios en su justa medida. Creo que es lógico y evidente, y creo que todo el mundo puede compartirlo. Efectivamente, la última subasta del precio de la luz ha bajado, cierto es. Es curioso, de nuevo: cuando la luz sube, son las eléctricas malas las que ganan; cuando baja, es el Gobierno. Bueno, esto ya lo conocemos también. Como decía, me vuelvo a centrar en la moción. En especial vemos muy interesante, como le comentaba antes, tratar el tema impositivo de la energía: sin duda resta competitividad y dificulta la recuperación en un momento tan grave como que estamos viviendo. Por tanto, votaremos a favor de la moción presentada.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Orosa.

Sra. Orosa Hidalgo: Sí. Por empezar por el final de lo que ha dicho el señor Herrera, bueno, pues nosotros no estamos de acuerdo con la moción, señor Herrera, no vamos a decir lo contrario. Y además somos responsables, porque entendemos que para mantener el estado de bienestar tenemos que pagar impuestos, nos guste más o no guste menos. Es verdad, a mí me gustaría no tener que pagarlos, mantener los mismos o mejores servicios que los que tengo, pero para mantener el estado de bienestar, que es lo que tenemos aquí en nuestro país, hay que pagar impuestos y entendemos que son lo más necesarios posibles y tenemos que seguir haciéndolo, ¿no? Me parece, la verdad, que es bastante interesante la moción que ha presentado el Grupo de Ciudadanos y, aunque no estemos de acuerdo, como he dicho al principio, no estamos de acuerdo porque creemos que mezcla muchos conceptos, hay inconcreciones, en algún punto es algo populista a nuestro entender y, sobre todo, es porque no propone ninguna solución más allá de la de bajar impuestos y que parte de lo que se pide ya se está haciendo.

Mire, la subida de la que hablan ha sido una subida por una situación muy coyuntural y por unos acontecimientos muy puntuales, y que no solamente ha afectado a España, ha afectado a todo el mercado mayorista de electricidad ibérico, no solamente a España. Hablan de Europa, se les llena la boca de Europa, pero, si se fijan en algunos de los países europeos, Portugal hasta hace tres días tenía un 23 % de IVA a las eléctricas y al gas. En Dinamarca tienen un 25, en Croacia tienen otro 25, en Polonia también tienen un 23. Da la sensación de que hablan de Europa como si España estuviera a la cola, y no es así. Tenemos unos impuestos muy similares y muy parecidos en función también de los países, de la situación, ¿no? Miren, en realidad, el precio de la luz anual, respecto al año 2019, se ha reducido aproximadamente por familia unos 120 euros; y del 2019 al 2020, otros 120 euros. En porcentajes se traduce en que desde el 2019 al 2020 ha habido una reducción de un 24 %, y del 2018 al 19 de un 17 %. Con lo cual, yo creo que el alarmismo de esta moción no se relaciona bien con lo que es la realidad de lo que estamos haciendo y estamos pagando.

En la propia moción hacen aseveraciones que, mire, no son ciertas, como que no hay una protección a los consumidores vulnerables. No es cierto, no es cierto, y ahora le podía detallar algunas de las medidas que se están haciendo por parte del Gobierno de España, entre ellas, esta —que llevan dos años—: desde hace dos años el Gobierno de España tiene medidas de flexibilización, de ampliación de las condiciones del bono social, se han incrementado los supuestos y un largo etcétera. Y, además de esto que he comentado, también se están tomando medidas como la eliminación del impuesto al sol —que puso el Partido Popular, por cierto—, la promoción de autoconsumo, la eficiencia energética —que, por cierto, el Ayuntamiento ha firmado y ha aprobado hace escasos días un contrato de

	<p>Código de firma: 51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
---	--

	<p>Código de firma: 51M8-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51M8-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 
---	--

eficiencia energética para toda la ciudad—, estamos apostando por las energías renovables de manera más eficaz para protegernos ante picos puntuales como el que ha pasado actualmente, estamos transformando el sistema energético con una nueva generación de renovables y el desarrollo de almacenaje a gran escala —como ha comentado por ahí alguno de los compañeros— para cubrir toda esta demanda y estamos más protegidos, se ha presentado ya un anteproyecto de ley para la creación del Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico, que permitirá reducir un porcentaje hasta de un 13 % la factura los próximos años, se han congelado este 2021 esos otros peajes y otras cargas eléctricas que se comentaba por parte de —yo creo que era— la señora Molinello. Entonces, sí que estamos haciendo cosas. Y luego ya es que me sorprende también un poco la moción a nivel de lo que comentan de Coslada, porque me muestra que además conocen poco las tasas municipales. Yo creo que, además, este tema ya lo hablamos en el pasado mandato, y cuando hablan del 1,5 % de carga a las eléctricas, es que eso ya tenemos por ordenanza que se carga el 1,5 % a la facturación bruta de las eléctricas, eso ya lo estamos haciendo, ya se está haciendo aquí en Coslada desde hace años.

Sinceramente, yo creo que era una moción bastante alarmista, con poco fundamento realista de lo que podemos hacer aquí en Coslada, y que se ha traído más que nada para cubrir un poco el expediente al vecino y vecina.
Nada más, gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Molinello.

Sra. Molinello Fernández: Gracias a todos.

Bueno, lo que creo que me ha quedado bastante claro es que no quieren bajo ningún concepto tocar la fiscalidad ni bajar el IVA, aunque beneficie esto a 46 millones de españoles. Lo hicieron con el IVA de las mascarillas, como he dicho antes, y lo están haciendo ahora con el IVA de la luz. Entiendo, y parece que no gusta mucho reducir este IVA, que no es tan importante a día de hoy porque —según he entendido en las intervenciones— esto mermaría las arcas públicas, y entonces habría menos dinero para poder gastarse. Y, bueno, tenemos que tener en cuenta que, si no bajan los impuestos, a los que estamos perjudicando realmente es a los usuarios, tanto a los consumidores como a las empresas, a las pymes en general, a todos los ciudadanos.

Por otro lado, he entendido a alguien decir o proponer que tendríamos que intervenir el mercado, no sé si lo he entendido bien o no. ¿Y quién dice que es el beneficiario más aceptable para intervenirlo y bajo qué precios? Según esto, se deberían intervenir entonces todos, ¿o cómo se realizaría?

Por otro lado, efectivamente, la última subasta de luz ha bajado, nosotros lo que proponemos encima de la mesa son soluciones a corto y medio plazo hasta que se modifique realmente el cómo se pueden realizar estas subastas, y no estamos diciendo que no haya que hacerlo o que no se haga.

Por otro lado, bueno, pues esta moción no es en ningún momento populista, sino que viene a razón precisamente de estos 15 días en los que ha habido un temporal. No estamos haciendo ninguna montaña de lo que ha sucedido estos 15 días, sino que buscamos la raíz de un problema, y ese problema es la factura de la luz. Nosotros no queremos poner parches encima de la mesa, sino que, como he dicho antes, queremos poner soluciones. Es verdad que, bueno, ustedes están haciendo, como ha comentado la señora de... —no voy a decir nombres, perdón— alguien del PSOE, bueno, pues que está mejorando el bono social eléctrico. No digo que no, pero igual —digo—, si quitamos el IVA y quitásemos los impuestos que tiene la factura de la luz, daríamos menos bonos sociales. Pero entiendo que, si esto fuera así, ustedes tendrían menos votos, porque a lo que están acostumbrados es a seguir dando bonos sociales para que la gente les vote, cuando en realidad lo que tendrían que hacer es bajar el IVA de la factura de la luz.

	<p>Código de firma: 51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
---	--

	<p>Código de firma: 51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 
---	--

No sé si he contestado o no a todos y, bueno, si queda algo, pues me lo dicen.
Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Romero.

Sr. Romero Castro: Sí, gracias, señor Alcalde. Después de escuchar las intervenciones, cada vez me queda más claro que el objetivo no es reducir la factura de la luz, sino reducir el IVA, reducir los impuestos. O sea, es un ataque al estado de bienestar.

Ha comentado, señora Molinello, que ustedes van a la raíz del problema; no, la raíz del problema está en el oligopolio eléctrico, No ha hecho ninguna mención, no han hecho ninguna propuesta para reducirlo. A mí me han llamado la atención las referencias que se hacen a los impuestos, se ha comentado que no están en contra de los impuestos, sino en cómo se gasta. A mí me ocurre lo mismo, señor Herrera; por ejemplo, cuando veo cómo en la Comunidad de Madrid se malgasta en un hospital innecesario como es el Zendal me preocupa; o me preocupa cuando veo que el 50 % del gasto en sanidad o en educación va a manos privadas, en vez de al sector público, que es adonde... me preocupa. Y también me parece contradictoria su obsesión con los impuestos cuando, para impedir el desarrollo de las renovables, el señor M. Rajoy —que no sabemos quién será todavía— pues sacó el impuesto al sol. Las contradicciones, los impuestos cuando nos interesan, para que el oligopolio... (se pierde la conexión de audio un momento)

Sr. Presidente: Se ha cortado, señor Romero.

Sr. Romero Castro: Y cuando no es así...

Sr. Presidente: Señor Romero, le hemos perdido durante un momento.

Sr. Romero Castro: Sí, ¿me oye?

Sr. Presidente: Le hemos perdido durante unos segundos.

Sr. Romero Castro: Ah sí, será la conexión local.

Bueno, los impuestos nos parecen bien en algunos momentos y en otros, cuando se trata de eliminar la competencia, que en teoría es su mantra, pues los ponemos. Es decir, nada más.

Gracias, señor Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias. Señor García.

Sr. García Narros: Sí, bueno, seré breve.

Lo que hemos hablado, el pagar impuestos, estamos todos de acuerdo, ¿no?, que hay que pagarlos. Pero siempre da la casualidad de que España tiene el porcentaje de impuestos más alto. Ha habido un comentario de otros países cercanos, y para aclararlo: Portugal paga el 6 % de la luz, Reino Unido paga el 5 % de la luz, Italia paga el 10 % de la luz y Grecia paga el 13 % de la luz. Lo que nosotros pagamos, el 21 % de la luz. Lo que viene siendo, que España siempre paga el porcentaje más alto en todo. Entonces, bueno.

Luego ya no voy a entrar a debate, el tema del Zendal, que no es necesario, no es necesario o cosas así, porque es que yo creo que no tiene derecho ni a réplica, ese tipo de cosas.

Pero, bueno, nosotros seguiremos votando la moción, que es favorable, y votaremos que sí. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señor De Miguel.

	<p>Código de firma: 51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlcfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
---	--

	<p>Código de firma: 51M8-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlcfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51M8-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 
---	--

Sr. De Miguel Esteban: Gracias, Alcalde.

Bueno, muy breve yo para responder. Decirle aquí al portavoz del PP que sí, que no me enfada, simplemente que constato efectivamente cuáles son las intenciones claras y lo que ustedes utilizan como medio para intentar colarlo como una cosa haciendo otra. Ya se lo ha dicho por ahí aquí algún otro compañero también, que yo suscribo plenamente. No me enfada, me sorprende. El precio eléctrico, el precio eléctrico —que eso lo he oído en varias intervenciones— no lo pone el Gobierno. Pues si quieren ustedes, o es que no quieren leer, o es que no quieren escuchar o es que no les interesa saber; interés en cómo se conforma el precio eléctrico, que no es tan difícil. Son ustedes capaces de poner ahí todo el tema — como han dicho antes— de impuestos, contribuciones y tasas, y, sin embargo, no somos capaces de conocer exactamente cómo se configura el precio eléctrico. Si sí lo saben, lo que pasa es que no les interesa.

Me estaba acordando cuando estaban ustedes hablando de esto, de lo que decía el uno, los otros; hombre, yo me estoy acordando del señor Soria y su impuesto al sol, ¿se acuerdan? No les escuché en ningún momento, nunca, decir nada de eso, nada, nada de que el impuesto al sol ya no es solamente que fuera una carga fiscal, sino que era una barrabasada solamente en el camino para favorecer a las eléctricas, es decir, para evitar la competencia, para seguir en ese régimen de oligopolio —que ya se ha comentado anteriormente— y para seguir ganando dinero. Y ya, de paso, permitir las puertas giratorias, de las que tanto se estaban aprovechando ustedes en todos los sentidos. Por no hablar de otro tipo de corruptelas que están en los juzgados, que no son pocas, que no son pocas, evidentemente.

Y, luego, les voy a decir otra cosa porque siempre ustedes tienen un mantra con tres sonidos que son siempre el mismo, siempre: los impuestos, Podemos y los sueldos, los salarios; siempre lo mismo. O sea, eso es una constante con la cual yo, sin haber leído ninguna de sus mociones ni haber escuchado sus intervenciones, podría hacer una contestación solamente de esa manera. Le voy a decir una cosa de los salarios, me imagino que, cuando habla usted de los salarios, habla de los 50.000 euros que se llevan los portavoces de los grupos, de los suyos, el suyo, del de Vox y del de Ciudadanos, me imagino que hablarán de eso. O los 1000 euros que se llevan el resto de ustedes, además, libres de impuestos, no sé por qué, porque el concepto por el que se les dan debe no tener que pagar impuestos. Me imagino que cuando hablan de eso, y de todo lo que hacemos con los impuestos de los ciudadanos, también hablarán de este tema; ahí sí que estoy, no enfadado, cansado de escuchar una cosa que es incierta absolutamente.

Y luego, bueno, para rebajar un poquito el tono, no se preocupen tanto por que el Gobierno no haga o el Gobierno o el Ayuntamiento no haga nada por el tema de la electricidad; el Ayuntamiento está con el Programa de Pobreza Energética, el Ayuntamiento también se preocupa de aquellos sectores vulnerables que no tienen para poder atender el recibo de la luz. Y nosotros, el Gobierno —también lo han apuntado ahí—, hay ahora mismo un anteproyecto de ley para rebajar este tema. Por tanto, no tengan ustedes tantas preocupaciones, dejen ver exactamente cuáles son sus objetivos. Y los objetivos están claros: desgastar al Gobierno y acabar con la fuente de financiación del Estado social. Nada más, no quieren otra cosa.

Sr. Presidente: Gracias, señor De Miguel. ¿Señor Herrera?

Sr. Herrera Medina: Sí, muchas gracias, señor Alcalde.

Cuatro cosas. Voy respondiendo. Voy a citar, o sea, quiero decir voy a llamar por su nombre. Voy a ir comentando cosas que han ido diciendo.

Señora Orosa, ya hemos comentado nuestra opinión sobre los impuestos y su tema de racionalización, sobre todo; por lo demás, creo que ha expuesto usted sus argumentos pues de la mejor forma posible en su situación, y, sin estar de acuerdo con usted,

	<p>Código de firma: 51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlcFbi//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
---	--

	<p>Código de firma: 51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlcFbi//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 
---	--

lógicamente, no creemos que sea una moción alarmista, sino muy pertinente, pero, vamos, en cualquier caso nos parecen correctas sus propuestas y sí le diríamos que estamos de acuerdo también en poder tratarlas, por supuesto que sí: el tema de autoconsumo, energías renovables, etcétera. Estamos de acuerdo, sin perjuicio del tema impositivo, que ya hemos comentado, que dice la moción, el resto de aspectos que propone esta moción de Ciudadanos, pues, sin perjuicio de ello, ya le digo que seguro de que podríamos llegar a acuerdos en ese sentido si fueran competencia nuestra y pudiéramos alguna vez tratarlos. En cualquier caso, ya le digo que le agradezco el tono y, sin estar de acuerdo, comparto algunas de las cosas que ha comentado.

En cuanto a que se ha comentado varios temas de intervenir el mercado. Pues, hombre, no sé si hace falta responderlo, alguno no sabe todavía que estamos en un país democrático, de derecho, de libre mercado. Es el Gobierno, señores, el que tiene que aportar soluciones para los más desfavorecidos, no intervenir el mercado, ¿no?

El señor Romero dice que reducir los impuestos es un ataque al estado de bienestar. Hombre, vamos a ver, señor Romero, será un ataque al estado de bienestar de algunos, el estado del bienestar tiene que gestionarse, evidentemente, con impuestos, los justos y necesarios, acorde al gasto que se haga.

Y sí que no voy a entrar en las críticas al hospital Zendal, de verdad, señor, lo digo ya no solo por usted, si es que lo oyen en sus temarios, que suelen bajar. Vamos, de verdad que me parece que ese tema clama al cielo, ahí sí que no voy a bajar.

Y, por último, comentar cuatro cosas al señor De Miguel. Señor De Miguel, no es que no queramos, no leamos —que ha dicho que no sabemos leer, ni escuchar, ni saber, que no sabemos cómo funciona el precio eléctrico—, si no es que nosotros no sepamos, le he leído lo que ha dicho el señor Garzón. Explíquesele usted, me encantaría que se lo explique, porque, efectivamente, yo lo he entendido bien cómo funciona el mercado eléctrico, es él el que dice que un Gobierno decente no debe de permitir, y no debe que tal. Ya digo, o sea, que yo le animo a que efectivamente se lo comenté a sus mayores, digamos. Habla también el señor De Miguel de puertas giratorias, dice “el asesor de Podemos fichando por Enagás”, resulta que además firmó un manifiesto en contra del gas en el año 2018; señor De Miguel, para lo poco que tiene, habla usted de puertas giratorias del Partido Popular y el Partido Socialista. Hay cosas que no le voy a decir que pueda compartir al cien por cien, pero para el poco tiempo que lleva Podemos, llevan una carrera con las puertas giratorias que van a terminar ustedes tercero de cerrajería, por lo que veo.

Habla también de los sueldos nuestros. ¿Quiere usted quitar el sueldo a los portavoces, señor Romero? Portavoces con exclusividad, trabajan ahí, ¿quiere usted quitar el sueldo? Habla usted de los sueldos, de las dietas nuestras, dice además que no tienen impuestos, me empieza a preocupar porque veo que, a lo mejor, no es que no —no sé cómo decirle—, no es que no puedan gestionar mejor porque no quieren temas ideológicos, es que a lo mejor no saben, a lo mejor no conoce usted el tema. Yo cuando quiera se lo puedo explicar, lo que cobramos nosotros, el concepto de dietas cuál es y, vamos, ya digo, con los portavoces hable usted el tema, si le parece injusto su sueldo, y muy justo a su vez el de ustedes, claro.

Así que, bueno, pues ya digo, era por contestar a cosas concretas que han dicho. Como he dicho, lo importante en este caso de la moción, lo vemos muy beneficioso, por supuesto, para los vecinos de Coslada en la parte que nos toca y, sobre todo, para que pueda extrapolarse a nivel nacional y pueda, ya digo, ser un beneficio para todos los ciudadanos. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Orosa.

Sra. Orosa Hidalgo: Sí, gracias, señor Alcalde.

	<p>Código de firma: 51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
---	--

	<p>Código de firma: 51M8-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51M8-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 
---	--

Bueno, en cuanto a la bajada de impuestos, me reitero, nosotros creemos que es mermar lo que es el estado de bienestar y cómo puede afectar al estado de bienestar, y creo que, en una situación de pandemia mundial, como nos encontramos ahora, la bajada de impuestos puede ser un error. Pero hay otras medidas en las que sí que se puede ayudar a los consumidores, a pymes, que por mucho que ustedes hablen ahora de las pymes, de los comercios, etcétera, esta discusión ya la hemos tenido en un Pleno similar, ahora mismo las pymes y los comerciantes de hostelería, etcétera, etcétera, si las facturas de la luz están a su nombre, si las facturas del gas están a su nombre, son deducibles y no tienen que pagar ni más ni menos, porque se las pueden deducir.

En cuanto a los usuarios, volvemos otra vez a los consumidores vulnerables, sí que se están tomando medidas, sí que se está dando el bono social, y somos una sociedad, en esto quiero recordar que deberíamos o estamos basadas en una solidaridad social, en una solidaridad entre nosotros, y se me ponen los pelos como escarpas cada vez que escucho, y más en un Pleno como el de Coslada, decir que es que el Partido Socialista lo que hace es comprar votos a través de los bonos y de ayudas sociales. Es que me parece, de verdad, de muy poca sensibilidad, de tener muy poca sensibilidad, o de tener una ideología y un pensamiento nada solidario, por un lado, y luego solo, única y exclusivamente, pensando en la clase media. ¿Quién está queriendo comprar votos aquí? ¿Quién está queriendo comprar votos aquí? Porque es que, vamos, es de traca.

Luego hablan de que España es el país que más impuestos paga, etcétera, etcétera. Mire, no es verdad, es que no es verdad. Cójense en cualquier momento los datos y pueden ver que España está, dentro de la Unión Europea, en la media, aproximadamente en la media. Nos comparan con países como Grecia, como Portugal, donde el producto interior bruto de Grecia y Portugal es muy inferior al de España, cuando están hablando de países donde el salario mínimo interprofesional es prácticamente la mitad que el nuestro, entonces, no nos pueden comparar. Para lo que quieren, sí nos comparan con unos países, para lo que no quieren, nos comparan con otros. Hombre, eso es hacernos trampas al solitario. Yo creo que en la primera intervención lo he dejado meridianamente claro, hay muchas cosas que hacer todavía, creemos que a nivel —perdón por el ruido— creemos que a nivel del Estado se pueden hacer muchas cosas, que se están desarrollando, que se necesita tiempo, pero creo que se está yendo por el buen camino.
Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Orosa. Señora Molinello.

Sra. Molinello Fernández: Gracias. Bueno, quería comentar que la subida de la luz en ningún momento he dicho que ha sido a causa del Gobierno y tampoco hemos dicho que haya sido a causa de la borrasca Filomena. Las energías renovables sabemos que no funcionan en estos momentos, ni tampoco los paneles fotovoltaicos, ni los generadores eólicos, y esto hace que la demanda de energía que se genere aumente y no se tenga para pagar ni ese combustible ni esa emisión de gases de efecto invernadero. Y sí que es verdad que el aumento del pico de luz ha sido precisamente ahora en estos días, por la borrasca Filomena.

Quería comentar también, aunque ya lo ha dicho el señor Herrera y, bueno, creo que como a él, nos ha dolido un poco al resto de concejales que no somos portavoces, que no cobramos 1000 euros. Entonces, hay que primero informarse de lo que en este municipio cobran los concejales que, como yo, en este caso, no soy portavoz, ¿de acuerdo?, y que es una dieta que cobramos, que sí que tributa en IRPF, es decir, yo pago mis impuestos por ello, por estas dietas que estoy cobrando.

Bueno, quería comentar que, efectivamente, tenemos el impuesto de la electricidad, la tasa municipal del 1,5 %, el impuesto de la generación eléctrica un 7 %, tasas nucleares, tasa Enresa, costes extrapeninsulares, tasa por el fomento de las energías renovables y, por supuesto, el impuesto sobre el valor añadido. Estos son los impuestos que todos los

	<p>Código de firma: 51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlcFbI//VIA7TH8vAAIisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
---	---

	<p>Código de firma: 51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlcFbI//VIA7TH8vAAIisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 
---	---

españoles están pagando en el recibo de la luz. Creemos que ha llegado el momento de reducir los impuestos que se han quedado obsoletos —no decimos que se eliminen porque sí, sino los que se han quedado obsoletos— y eliminar todos aquellos que nada tienen que ver con una factura eléctrica.

Llevamos un año marcado por la COVID-19, hay destrucciones de miles de empresas y de miles de empleos, autónomos, empresas y familias están asfixiadas económicamente como consecuencia de la pandemia y a fin de mes no llegan para pagar sus facturas. Por si fuera poco, además, hemos pasado por esta borrasca Filomena, y cuando más necesario era calentar nuestros hogares pues se nos ha disparado el precio de la luz. Quiero saber en estos momentos, y hay que poner una solución ya, dónde están esos partidos que supuestamente firmaron una coalición progresista y que iban a reducir esta factura de la luz. Lo que han hecho, como he dicho antes, es mentirnos, igual que lo hicieron con el IVA de las mascarillas, y ya aquí lo han dicho y han dicho lo que se pagaba de IVA en otros países de la Unión Europea, y no creo que esos países tengan una media salarial inferior a la nuestra. Tenemos el ejemplo de Francia, de un 5,5 %; en Grecia, de un 13 y hasta un 6 %; en Italia, de un 10 %; en Alemania de un 19 %. Entonces, hay que dejar de poner excusas y empezar a poner medidas. Queremos acabar con esta doble imposición establecida en las facturas de la luz y del gas natural, a establecer un IVA reducido del 10 %, impulsar una reforma de la tarifa eléctrica y garantizar el acceso social a los suministros básicos para todos los consumidores y para las familias en estado de vulnerabilidad.

Espero que apoyen esta moción porque nosotros, además de preocuparnos por las familias, por los autónomos y por las pymes, también nos ocupamos de ellos, y ojalá se gobernara en este país y en este municipio tan bien como se les da poner excusas. Pedimos responsabilidad a la hora de votar esta moción y agradecemos a los grupos políticos que van a votar a favor.
Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Antes de pasar a la votación, lo que sí quiero comentar después de todas las intervenciones, lo que ha quedado manifiestamente claro es que hay dos modelos, ambos legítimos: unos apuestan por más mercado y otros por más Estado. Está claro los grupos que apuestan por más mercado, que defienden a las eléctricas y a esas tarifas, y que quieren que, desde luego, se merme la capacidad del Estado para prestar servicios y servicios de calidad, y otros que apuestan porque haya ese equilibrio en un país democrático, de libre mercado, pero que apostamos por las dos cosas, pero siempre más Estado, primero el Estado; otros no. A mí, de verdad, me llena de orgullo decir que soy de izquierdas, progresista y de izquierdas; otros dicen que son de centro, o que están buscando el centro. Yo creo que queda manifiestamente claro dónde estamos ubicados todos los partidos, los socios de Gobierno y los socios de la oposición, y espero que sea por mucho tiempo.

Sometida la **moción a votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 12; 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 5 de CIUDADANOS COSLADA y 2 de VOX COSLADA.

Votos en contra: 13; 8 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 4 de PODEMOS COSLADA, y 1 del GRUPO MIXTO.

Abstenciones: 0.

El **Pleno Municipal** por 12 votos a favor, 13 votos en contra y ninguna abstención **ACUERDA no aprobar** la moción antes transcrita.

	<p>Código de firma: 51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlcFbi//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
---	--

	<p>Código de firma: 51M8-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlcFbi//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51M8-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 
---	--

8.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA INSTAR AL EQUIPO DE GOBIERNO A LA EJECUCIÓN URGENTE DE LA PARTIDA DE OBRAS DE MEJORAS Y REPARACIONES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE COSLADA. Por la Secretaria General se da lectura a la parte dispositiva de la moción presentada por el Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Coslada y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

“EXPONE

En el Pleno Extraordinario celebrado con fecha de 23 de Octubre de 2019 se aprobó, en el punto número 13, por unanimidad de todos los grupos municipales de la corporación, una partida para la ejecución de **obras de mejoras y reparaciones en centros educativos de educación infantil y primaria de Coslada y de educación especial y escuelas infantiles municipales**, por un importe de de 1.200.688,22 euros IVA incluido.

A día de hoy, año y medio más tarde, la ejecución de dicha partida se encuentra incompleta en la mayoría de puntos que la componen. Actualmente, los trabajos realizados se concretan en la pintura de varios centros en el periodo estival del año 2020, con un importe de adjudicación de 240.814,4€ IVA incluido, y en obras de reparación del suelo y pavimento de colegios, así como la sustitución de materiales deportivos en los colegios San Pablo, Gonzalo de Berceo y Félix R. de la Fuente, con un importe de adjudicación de 17.303 euros con IVA incluido.

Estos datos, nos dejan un remanente de **942.570.82 euros** que aún se encuentra sin ejecutar, un hecho incomprensible dada la ausencia de mantenimiento que muchos centros educativos de la ciudad sufren en el día a día. Desde el Grupo Municipal Popular, queremos recordar que algunos centros superan los 40 años de edad, y si bien recibimos con agrado la propuesta y posterior aprobación de la inversión, no es menos cierto que esa iniciativa no cumple con su objetivo si se sigue demorando su ejecución.

Es importante reconocer la labor de docentes y alumnos, así como del resto de integrantes de la comunidad educativa, con especial hincapié en las AMPA's, en su extraordinario esfuerzo diario por sacar adelante tanto el curso escolar 2019-2020 como el actual, solventando con ilusión y fuerza las vicisitudes generadas por la pandemia del COVID. No es justo, en opinión del Grupo Popular, que el enorme trabajo desarrollado se vea empañado por la lentitud en la ejecución de las obras y mejoras necesarias, cuando son más que evidente las acuciantes necesidades que presentan los centros educativos de la ciudad.

Ahora más que nunca, es cuando debemos trabajar para poner la importancia de la educación en el centro del tablero, destinando todos los medios técnicos y personales para el estudio y la contratación de las obras que necesitan los centros educativos. Nuestros alumnos, son la base del futuro de la sociedad y de nuestro país. Mal ejemplo damos si la clase política no es la primera en dar un paso adelante para esforzarse en dar a los miembros de la comunidad educativa un espacio digno para llevar a cabo su labor con solvencia y garantías, sin tener que soportar el constante deterioro de unas instalaciones que piden a gritos la resolución de sus problemas.

Existen fundamentados motivos para que el Pleno de la Corporación revise la tardanza que han tenido las Concejalías de Educación, Vías y Obras en la ejecución de esta partida. No es razonable que en un curso escolar donde las condiciones de enseñanza deben soportar ventanas abiertas en pleno invierno, mascarilla obligatoria durante todo el día, y guardando una distancia social en unas edades donde el contacto humano es necesario para el pleno desarrollo de la personalidad, la inacción del Gobierno impida mostrar la debida empatía con el sector educativo. No estamos hablando de números, ni de una mera partida para arreglar los enormes desperfectos con los que cuentan los centros de Coslada, estamos

	<p>Código de firma: S1X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlcFbI//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/S1X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
---	--

	<p>Código de firma: S1MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlcFbI//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/S1MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 
---	--

hablando del futuro de toda una generación que está demostrando tener una fortaleza jamás vista en décadas de historia.

Es incomprensible que mientras profesores y alumnos se esfuerzan al máximo para llevar a cabo la labor de enseñanza y estudio bajo estas condiciones, los gobernantes no estén a la altura de ese extraordinario esfuerzo. Por ello, y con los datos objetivos y éticos anteriormente mencionados, desde el Grupo Municipal Popular defendemos la necesidad de la ejecución urgente de la partida de obras de mejoras y reparaciones de los centros educativos de Coslada.

El Grupo Municipal Popular presenta para su debate y aprobación por el Pleno Ordinario del día 9 de febrero de 2021 la siguiente

MOCIÓN

Instar al Equipo de Gobierno a destinar a todos los servicios técnicos de urbanismo para realizar los estudios y los contratos de mejoras y reparaciones en centros educativos de educación infantil y primaria de Coslada y de educación especial y escuelas infantiles municipales con el objetivo de cumplir los objetivos planteados y se ejecuten durante el periodo estival del verano de 2021, antes del inicio del próximo curso escolar.”

Seguidamente, la Secretaria General da lectura a la parte dispositiva de la **enmienda de modificación y adición a la moción del Grupo Municipal Popular** presentada el 8/02/2021 (RE 1631) por el Equipo de Gobierno de Coslada, formado por el Grupo Municipal Socialista de Coslada, Grupo Municipal Podemos Coslada y el Grupo Municipal Mixto, compuesto por Más Madrid Coslada, y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

“MOCIÓN:

1. *Instar al Equipo de Gobierno a destinar a todos los servicios técnicos de urbanismo para realizar los estudios y los contratos de mejoras y reparaciones en centros educativos de educación infantil y primaria de Coslada y de educación especial y escuelas infantiles municipales con el objetivo de cumplir los objetivos planteados y se ejecuten durante el periodo estival del verano de 2021, antes del inicio del próximo curso escolar.*

Enmienda de modificación punto 1.

Instar al Equipo de gobierno a desarrollar los trabajos necesarios para poder ejecutar las actuaciones previstas en los centros educativos de titularidad municipal, con el objetivo de atender las necesidades previstas, adecuando el calendario de actuaciones para que no interfiera con la actividad académica de cada uno de los centros educativos incluidos en las mencionadas actuaciones.

Enmienda de adición: *(que sería un punto 2, según indicación de la Secretaria)*

Instar a la Comunidad de Madrid a:

2- Recuperar las inversiones de los convenios RAM (Reforma, ampliación y Mejora de los centros educativos) cuyo importe oscilaba para nuestro municipio entre los 194.240,41 € en 2006 y los 107.223,70 € en 2010, año de su retirada.

	<p>Código de firma: S1X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAIisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/S1X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
	<p>Código de firma: S1MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAIisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/S1MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 

3- Comenzar de manera urgente e inmediata la construcción de la El Charlie Rivel cuyo retraso es superior ya a los diez años.

4- Reconsiderar su decisión de no construir el IES del Barrio del Puerto, atendiendo a la petición del vecindario, asociaciones de AMPAS y Pleno municipal de este ayuntamiento.

5- Cumplir con los compromisos de mejora en pistas deportivas en dos colegios de nuestra localidad, pendientes de cumplimiento desde 2017.”

Sr. Presidente: Sí, si les parece, lo preceptivo es pasar a la votación de las enmiendas para si procede, incluirlas en la moción.

(Se detecta la desconexión del Sr. Romero y el Alcalde ordena un receso por breves minutos, prosiguiendo una vez conectado de nuevo a la sesión).

Sr. Presidente: Muy bien, pues muchas gracias. Decía, señor Romero, que ha dado lectura la señora secretaria a la moción del Grupo municipal Popular y a las enmiendas presentadas por los diferentes grupos que conforman el equipo de Gobierno. Procedemos a la votación de las enmiendas y, a continuación, pues al debate de la moción. Lo que sí, comentarle, que ya lo ha indicado la secretaria general en diferentes Plenos, que, una vez se produzca la votación de las enmiendas, si es positiva y se incorpora, pues evidentemente ya no hay que hacer ninguna otra votación, ya quedaría tal cual con las enmiendas incorporadas al texto de la moción.

¿Señora secretaria?

Sra. Secretaria: Sí.

Sr. Presidente: Estaba comentando que, una vez que se aprueban las enmiendas se aprueba ya la moción con las enmiendas.

Sra. Secretaria: Sí, sí, efectivamente, si prospera la enmienda se entiende ya que es la moción enmendada lo que ha sido votado, claro. Si no prospera una enmienda, entonces sí hay que proceder a votar la moción originaria.

Sr. Presidente: La originaria, eso es. No obstante, si se mantiene la moción, se producirá después del resultado el debate. Procedemos a la votación de la enmienda. Perdón, de las dos enmiendas.

Sometida la **enmienda a votación**, el **Pleno Municipal** por unanimidad **acuerda aprobarla**, quedando la redacción de la parte dispositiva de la **moción** en los siguientes términos de la enmienda de modificación y adición aprobada:

MOCIÓN

1. Instar al Equipo de gobierno a desarrollar los trabajos necesarios para poder ejecutar las actuaciones previstas en los centros educativos de titularidad municipal, con el objetivo de atender las necesidades previstas, adecuando el calendario de actuaciones para que no interfiera con la actividad académica de cada uno de los centros educativos incluidos en las mencionadas actuaciones.

2. Instar a la Comunidad de Madrid a:

- Recuperar las inversiones de los convenios RAM (Reforma, ampliación y Mejora de los centros educativos) cuyo importe oscilaba para nuestro municipio entre los 194.240,41 € en 2006 y los 107.223,70 € en 2010, año de su retirada.

Página 21 de 52

	<p>Código de firma: 51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlcfBl//VIA7TH8vAAIisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
---	--

	<p>Código de firma: 51M8-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlcfBl//VIA7TH8vAAIisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51M8-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 
---	--

- Comenzar de manera urgente e inmediata la construcción de la El Charlie Rivel cuyo retraso es superior ya a los diez años.

- Reconsiderar su decisión de no construir el IES del Barrio del Puerto, atendiendo a la petición del vecindario, asociaciones de AMPAS y Pleno municipal de este ayuntamiento.

- Cumplir con los compromisos de mejora en pistas deportivas en dos colegios de nuestra localidad, pendientes de cumplimiento desde 2017.

Sra. Secretaria: Pues queda aprobada la enmienda, por tanto, la proposición enmendada, por unanimidad.

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

Sr. Presidente: En la parte del debate comenzamos con el portavoz del Grupo Popular, señor García.

Sr. García Barón: Vamos a ver. Como bien recuerdan los aquí presentes, el pasado 23 de octubre de 2019 este partido votó a favor de la aprobación de una partida para la ejecución de obras de mejoras y reparaciones en centros educativos de educación infantil y primaria de Coslada y de educación especial y escuelas infantiles municipales, por un importe de 1.200.688,22 euros. Sin embargo, tratándose de una propuesta que este partido no solo apreció, sino que votó a favor, legítimamente se pregunta: ¿cómo puede ser que año y medio más tarde aún quede un remanente de 942.570,82 euros? La iniciativa tenía un claro objetivo, rehabilitar y mejorar las instalaciones educativas de nuestro municipio, y resulta inadmisibles que año y medio después se siga demorando su ejecución. A lo largo del periodo estival de 2020 únicamente se realizaron los trabajos de pintura de varios centros, horas de reparaciones de suelo y pavimento de colegios, y sustitución de materiales deportivos en los colegios San Pablo, Gonzalo de Berceo y Félix Rodríguez de la Fuente, cuyo valor total asciende a 258.117,40 euros. ¿A qué se debe esta tardanza en la ejecución de esta partida?

La comunidad educativa cosladeña no merece que su Ayuntamiento no emplee todos los medios técnicos y personales para la rehabilitación y mejora de sus instalaciones. Desgraciadamente, estamos viviendo una situación única y excepcional como consecuencia de la COVID-19, pero ello no es excusa, máxime si los niños y adolescentes cosladeños están haciendo un gran esfuerzo por seguir este difícil curso escolar —con ventanas abiertas, mascarillas obligatorias, guardando distancia social—. Más allá de tratarse de una cuestión política o de situación de los centros educativos de Coslada, se trata de cómo les trata este Ayuntamiento, privándoles de unas instalaciones adecuadas y sin desperfectos, cuando tienen un remanente de 942.570,82 euros única y exclusivamente destinado para ello. Aun así, para tratar de ocultar o que pase desapercibida esta inadmisibles situación, en su réplica se atreverán a acusar a la Comunidad de Madrid de dejadez y otras tantas premisas inciertas. Ya se lo adelanto, en esta situación que hoy les expongo la única dejadez que existe en la del equipo de Gobierno. Basta de excusas. Basta de culpar a otras autoridades. Basta de no garantizar unos centros educativos adecuados y sin desperfectos. Pero, sobre todo, basta de no empatizar con el municipio en el que tienen el honor de gobernar.

Les instamos a que destinen todos los servicios técnicos de Urbanismo para realizar los estudios y los contratos de mejoras y reparaciones en centros educativos de educación infantil y primaria de Coslada y de educación especial y escuelas infantiles municipales, con el objetivo de cumplir los objetivos planteados, y se ejecuten durante el periodo estival de

	<p>Código de firma: S1X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/S1X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
	<p>Código de firma: S1MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/S1MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 

2021 sin demora. Sería inadmisibles seguir dilatando en el tiempo hasta 2022 esta situación. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Señor Romero?

Sr. Romero Castro: Segunda intervención.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Señor García?

Sr. García Narros: Va a intervenir el señor Bleda.

Sr. Presidente: Señor Bleda.

Sr. Bleda Morales: Muchas gracias, señor Alcalde. Buenas tardes a todos. Sí queremos comenzar nuestra exposición desde Vox Coslada, y así como hace también el Grupo municipal Popular, reconocer la labor que hacen y están haciendo los docentes y el esfuerzo que están haciendo los alumnos y toda la comunidad educativa, tanto AMPAS, padres, familiares y demás, en estos momentos tan difíciles.

Y, hablando de la enmienda y la moción, y como en otras mociones similares de esta índole, desde Vox Coslada siempre apoyaremos cualquier propuesta que ayude a mejorar lo concerniente a la educación y a nuestros escolares. No vamos a entrar en debate a qué se hacía cuando gobernaba un partido o gobernaba otro, que supongo que ahora comenzarán con ello, y vamos a ser más directos. Y, como hemos dicho, hemos apoyado la enmienda que presenta el equipo de Gobierno porque la creemos adecuada e íbamos a apoyar la moción inicialmente presentada por Grupo Popular. Como bien ha expuesto también el Grupo Popular, es que es necesario la ejecución de mejoras en nuestros centros educativos y es necesario ya. Por supuesto, como hemos dicho, hemos apoyado enmienda y moción y, por favor, les pedimos, como ha sido aprobado, que la cumplan cuanto antes. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Quién va a intervenir por el grupo Podemos? ¿Señor Huete?

Sr. Huete Pérez: Segunda intervención.

Sr. Presidente: ¿Segunda intervención? Muy bien. ¿Señora Gómez?

Sra. Gómez Galdón: Sí, buenas tardes a todos y a todas. Creo que quedó clara la postura del Grupo municipal de Ciudadanos en el Pleno anterior con respecto al mantenimiento de los colegios, presentando una moción para que se tuviese una brigada específica de colegios públicos en nuestra ciudad. Así como quedó también muy claro el posicionamiento del tripartito votando en contra de esta. Dicho esto, y atendiendo a la moción que en un principio presentaba el Partido Popular, me gustaría preguntarle al equipo de Gobierno, y sin ninguna acritud, ¿cuál ha sido el motivo por el que a día de hoy estén pendientes de ejecutar más de 900.000 euros en nuestros centros escolares si fueron aprobados en el ejercicio 2019? Gracias, es todo.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Señor Sousa?

Sr. Sousa Piña: Hola, buenas tardes a todos y a todas. Bueno, pues, en primer lugar, agradecer los datos que nos facilitan en la moción que presenta el grupo del Partido Popular, aunque evidentemente ya los conocíamos.

Quiero que quede claro que en la anterior moción, como ha hecho referencia la señora Gómez, ya le comentamos que la prioridad de este equipo de Gobierno son los colegios de

	<p>Código de firma: 51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2Gpbx ayNw+YFdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
	<p>Código de firma: 51M8-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2Gpbx ayNw+YFdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51M8-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 

nuestro municipio. De hecho, me voy a ceñir un poco a la exposición de motivos que han venido a exponer el grupo del Grupo del Partido Popular. En el tercer párrafo hacen una mención que de los 942.000 euros —que ya los conocemos y ahora les diremos en el estado en el que están—, se encuentra sin ejecutar un hecho incomprensiblemente dada “la ausencia de mantenimiento”; eso lo han puesto ustedes, “ausencia de mantenimiento”, vuelven a confundir ustedes lo que es mantenimiento y lo que son grandes reparaciones. En el pasado Pleno ya dejamos claro que estamos cumpliendo el 90 % de los avisos de mantenimiento en los centros escolares; vuelven a confundirlo: esos 942.000 euros —como ustedes dicen que hay, que es cierto— no son para mantenimiento, son para ejecutar obras de gran envergadura. Luego, en el siguiente párrafo: “Es importante reconocer la labor de los docentes y de los alumnos —totalmente de acuerdo— así como el resto de integrantes de la comunidad educativa, con especial hincapié en las AMPAS”. Volvemos a hacer la misma moción del anterior Pleno, vuelve a ser posturo, populismo y partidista, vuelve a ser igual. Yo entiendo que ustedes hagan el gesto con las AMPAS, nosotros ya estamos totalmente de acuerdo del dinero, del importe que hay, de la partida que hay y de que hay que ejecutarlo, y ahora seguiremos hablando. En el quinto párrafo: “... para poner la importancia de la educación en el centro del tablero...”. Pues efectivamente, si no, con los remanentes que había, si no hubiésemos dado importancia al estado de los colegios y que necesitaban una reforma, no hubiésemos, evidentemente, utilizado una partida para llevarlo a cabo. Este es el objetivo del equipo de Gobierno, por eso también de la enmienda, y solicitar a la Comunidad de Madrid que cumpla sus compromisos: recuperar las inversiones RAM, la escuela infantil Charlie Rivel —que no sé si se acuerda, estamos esperando desde hace 12 años—, el instituto del Barrio del Puerto —ya se nos ha olvidado también—, etcétera, etcétera. Luego, por otro lado, en el mismo párrafo, pues vuelven: “La clase política debe ser la primera en dar un paso en adelante para reforzarse y dar a la comunidad educativa un espacio digno para llevar a cabo su labor con solvencia”. Me vuelve a sorprender, ¿“espacio digno” otra vez? ¿Me están diciendo ustedes que Coslada no tiene sus colegios dignamente? ¿Que no se puede dar clase? ¿En algún momento hay algún problema? Ustedes lo único que están causando es una alarma social cuando dicen este tipo de cosas, y faltan al respeto a los trabajadores de mantenimiento que hacen una labor diaria, más de 800, casi 900 actuaciones, todos los días se está actuando en colegios de este municipio de mantenimiento. Hay que recordarlo Pleno tras Pleno. Bueno, a ver, por otro lado, en el sexto párrafo: “existen fundamentos motivo para que el Pleno de la Corporación revise la tardanza que han tenido las Concejalías de Educación, Vías y Obras en la ejecución de esta partida”. Hombre, si hay que volver a explicar en qué estado estamos en el año pasado, que hemos estado desde el mes de marzo con una pandemia en la que todavía, desgraciadamente, seguimos sufriendo estos efectos, en la que, como ustedes saben, hubo tres meses de una paralización prácticamente del país, no solo de este país, sino a nivel mundial, de los problemas que contrajo, pues, bueno, si ustedes quieren ser ahora borrón y cuenta nueva, bueno, es la manera que ustedes pueden llevarlo a cabo o que pueden ahora, cuando se está gobernando pues prácticamente no hacemos nada, porque solo podría recordar que en el año de la legislatura 2011-2015 gobernó el Partido Popular. ¿Se acuerdan ustedes de lo que hicieron en los colegios? Bueno, pues eso se lo recuerdo yo, es poco, la verdad, pero, bueno, algo hicieron, se lo voy a recordar, por si acaso.

Durante la legislatura 2011-2015 hicieron: reparación de canalón y pintura en el Blas de Otero y en el Olivo, con una inversión de 6000 euros; reparación-rehabilitación del patio de Villalar de 11.000 euros; y rehabilitación en pista deportiva de Gonzalo de Berceo y Menéndez Pidal de 60.000 euros. Un total de 77.000 euros en 4 años. La inversión del Partido Popular en nuestros colegios en la legislatura 2011-2015 20.000 euros al año. Nosotros ya llevamos realizador 240.000 euros, como ustedes dicen, más 17.000 en el Rodríguez de la Fuente y el San Pablo en un tema de pistas. La verdad, cuando gobernamos no se nos olvida y, cuando no, exigimos.

Claro que estamos de acuerdo y claro que le damos prioridad a los colegios para acometer estas obras, estamos en ello, el pliego está a punto de salir para que cuando los chavales terminen las clases lectivas, poder acometer estas obras. Así que, bueno, esto es lo que le puedo decir, y, de verdad, que este tipo de cosas a través de mociones, yo creo que es

	<p>Código de firma: 51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p>
	

	<p>Código de firma: 51M8-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51M8-NST8-4641-6147-6009-3612</p>
	

más de gesto a la galería, me imagino que la nota de prensa ya estará preparada de qué malos somos y qué tarde vamos. Pero la realidad es que quien ha puesto presupuesto para arreglar los colegios ha sido este equipo de Gobierno.
Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Sousa. Tiene la palabra el señor García.
¿Sí, señor García? Señor García, no se oye. No, no, pero el señor García del Partido Popular. Sí, el micro, por favor.

Sr. García Barón: Sí, ya está. Gracias, señor Alcalde.
Considero que he sido lo suficientemente claro en mi intervención. No obstante, les insisto: lo que aquí de verdad importa es que se pongan todos los servicios técnicos y que la ejecución de las obras se realice en el tiempo, y no al inicio del curso escolar como sucedió con los trabajos de pintura en los colegios el año pasado.

Por otra parte, no es solo una cuestión de tiempo, sino de rendir cuentas, sobre todo ante los directamente afectados: directores, AMPA y FAMPAs, estos deberían de estar al corriente de los plazos de ejecución de las obras. Así, lo que deben hacer es solucionar la situación de los centros educativos cosladeños, con los más de los 942.000 euros de que disponen para ello. Estos centros no solo acusan desperfectos a raíz de la desidia del equipo de Gobierno, sino también los destrozos causados por la borrasca Filomena.

Por tanto, teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y ahora, urge: 1) crear una brigada o destinar más jornada de trabajo solo para colegios e institutos, y 2) llevar a cabo ya las acciones correspondientes que conduzcan a la realización de mejoras y reparaciones de los centros educativos de nuestro municipio.
Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Señor Romero?

Sr. Romero Castro: Sí, muchas gracias, señor Alcalde.
La verdad es que un poco sorprendido. Se presenta una moción, una moción que se mejora mediante enmienda, votada favorablemente por toda la Corporación, y, sin embargo, la defensa que se hace no es de la moción enmendada, sino de la moción inicial.

Sr. García Barón: Háganlo ustedes, para eso están.

Sr. Romero Castro: No usted ha votado a favor....

Sr. Presidente: Perdón, el señor García no está en el uso de la palabra. Señor Romero, continúe.

Sr. Romero Castro: Ustedes han votado a favor de una enmienda y se han dedicado a defender otra cosa bien distinta. Habla aquí que si de una brigada, habla de un montón de cosas que no están en la enmienda. Como posiblemente ha dicho el señor Sousa, a ustedes les da lo mismo lo que aprueban y lo que se escribe, ustedes ya tienen la nota de prensa escrita y lo que se diga o se habla en este Pleno les da absolutamente igual. Lo hemos dicho muchas veces, el Grupo de Más Madrid va a estar siempre en favor de la educación pública, de todos los recursos necesarios que se puedan dedicar. En este sentido, aprobamos la partida. Desconocía el dato que ha puesto el señor Sousa de que el Partido Popular en cuatro años dedicó 77.000 euros. Si en año y medio ya hemos dedicado 240.000, ya hemos dedicado en año y medio más de tres veces lo que ustedes hicieron en cuatro. Efectivamente, no estamos contentos, creo que nos tenemos que exigir siempre más, y tener un presupuesto de 1.200.000 y que se haya ejecutado una parte, pues hay que preguntar qué está ocurriendo. El señor Sousa yo creo que ha dado las explicaciones oportunas. Los tiempos en los colegios no son los tiempos normales, las obras se tienen

	<p>Código de firma: 51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
---	--

	<p>Código de firma: 51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 
---	--

que adecuar al tiempo académico, y es así, las obras o se hacen en verano o no se pueden hacer. Esperen unos días, tengan paciencia. Y lo que sí, desde luego, ha puesto en evidencia la enmienda que hemos puesto es la nula ayuda que recibimos de la Comunidad de Madrid, y que todos los convenios que estaban en vigor han sido sistemáticamente anulados. Si tanto les preocupa, como a nosotros, por favor, esta enmienda que acaban de aprobar llévenla a la Comunidad de Madrid. Yo voy a instar a mi grupo a que lo haga. Espero que allí voten lo mismo que han votado aquí, espero que hagan lo mismo. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor Romero. ¿Señor Bleda?

Sr. Bleda Morales: Gracias de nuevo. Voy a ser breve también.

Yo, como algún concejal del equipo de Gobierno, parezco adivino: sabía que se iban a reprochar o se iban a echar en cara el dinero que se habían gastado en otras legislaturas en vez de estar hablando de esta, y bueno, también me iba a comentarlo, instar a la Comunidad de Madrid, que ha salido el comodín justamente al final.

Por favor, señor Sousa, si entendemos lo que ustedes dicen, siempre están trabajando en ello, y si no se están a punto de que se les ocurra, y mejorar lo que siempre se propone. Pero, por favor, pasen por los colegios del municipio, vean en qué estado están. Simplemente, si lo hemos aprobado, como Vox Coslada lo hemos aprobado, les apoyaremos siempre. Y, como bien he dicho al terminar mi intervención anterior, está aprobada, por favor, ejecútenla.
Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor... ¿Podemos? ¿Señor Huete, iba a intervenir en la segunda intervención?

Sr. Huete Pérez: Sí, sí. Gracias, señor Alcalde.

Buenas tardes a todos y a todas. En primer lugar, sí que me gustaría corregir al portavoz del Partido Popular en esta moción, el señor García, que ha dicho que "dedicar más medios y horas, brigadas a los colegios e institutos"; de momento, el Ayuntamiento, los ayuntamientos solo mantienen colegios, los institutos corresponden a la Comunidad de Madrid. No es que quiera echar balones fuera, es simplemente una precisión que conviene conocer. De los institutos no se encarga el mantenimiento a los Ayuntamientos.

Bueno, dicen ustedes en su moción, en su exposición, que el Pleno del 23 de octubre de 2019 aprobó por unanimidad una partida destinada a los colegios de Coslada; pero no fue así. Eso no es verdad. Se aprobó no por unanimidad, sino que hubo siete abstenciones, en concreto, cinco de Ciudadanos y dos de Vox, por tanto, no fue aprobado por unanimidad, como dicen en su moción, que, por cierto, han aprobado la enmienda, pero después se han dedicado a defender la moción antigua, no la enmienda.

Bueno, también dicen en su moción que se aprobó una partida de 1.200.688 euros en ese Pleno; en realidad, se aprobaron de educación dos partidas, si ustedes ven la relación aprobada en ese Pleno, y una más de 674.000 euros también de educación, por tanto, una partida en torno a unos 1.875.000 euros que se dedicaba, del remanente entonces y que se aprobó en aquel Pleno, a educación en Coslada.

Por un lado, dicen, y leo: "Defendemos la necesidad de la ejecución urgente de la partida de obras de mejoras y reparaciones de los centros educativos de Coslada", ejecución urgente, dicen, pero, por otro lado, a la vez nos instan para que esas obras se hagan durante el periodo estival del verano de 2021, o sea que no se hagan ahora, es decir, esa urgencia se refiere al verano que viene.

Bien, es cierto, y es fácil de comprender, que casi dos millones de euros destinados a educación en colegios es imposible de ejecutarlos, tal y como se aprobó en su momento,

	<p>Código de firma: 51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlcFbi//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
---	--

	<p>Código de firma: 51M8-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlcFbi//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51M8-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 
---	--

en todos los colegios en un solo verano, porque aquí estamos hablando del verano, aunque luego a la hora de contabilizar el tiempo que pasa, hablamos de otra cosa, pero ustedes mismos en su moción dicen que se haga en periodo estival. Máxime, como se ha señalado aquí, si tenemos en cuenta que ha habido una pandemia en donde ha habido una paralización de la Administración, al final de todo, durante diez meses, que ustedes conocen, y que aún no está normalizada, porque hay mucha gente que alterna su presencia con teletrabajo, y estamos afinando en todo lo que se puede en ese sentido, pero es imposible acometer todo eso y, sin embargo, se va a abordar, como ha dicho y ha señalado el Concejal de Política Territorial durante el próximo periodo estival. Por tanto, lo primero que quiero señalar también es la voluntad del Gobierno Municipal de destinar ese dinero a instalaciones educativas de Coslada, y es una muestra de nuestro apoyo y de nuestra apuesta por la educación. También quiero señalar que, de las partidas que entonces se aprobaron en ese Pleno que citan ustedes al principio de octubre de 2019, las de educación, si sumamos sus partidas son las de mayor cuantía de aquel remanente, es una prueba evidente de la apuesta de este Gobierno por la educación en nuestro municipio, por el mantenimiento de sus instalaciones educativas. Lo estamos haciendo el mismo, ustedes mismos lo reconocen, y lo vamos a hacer en su totalidad. Y ese dinero, como se ha dicho aquí, es una voluntad expresa y manifiesta puesta sobre la mesa por este equipo de Gobierno, que ustedes en algún caso han aprobado y en otros no lo han aprobado.

Por lo tanto, también cuando señalamos aquí a la Comunidad, no lo hacemos para echar balones fuera, para hablar de otra Administración, lo hacemos para señalar el compromiso que tiene esa Administración con cuestiones educativas de este municipio, y por eso señalamos en la enmienda que instamos a esa comunidad a que de manera urgente e inmediata aborde la construcción de la escuela Charlie Rivel, cuyo retraso es superior ya a los 10 años. Es decir, no hablamos de la Comunidad para hablar de otra Administración, sino para hablar de los compromisos que tiene con nuestro municipio.

En definitiva, la enmienda, y creo que está muy bien que se haya aprobado por unanimidad, es una enmienda mucho más equilibrada, que habla de un presupuesto que puso el Gobierno municipal, que habla de un desarrollo y ejecución de las obras en el verano pasado y en este que viene, y que ya está el pliego de condiciones a punto de salir, y que habla de que no se interfiera en la actividad académica, y que habla de Comunidad Autónoma de Madrid, que también tiene compromisos educativos, y que se cumplan con este municipio.

Nada más y muchas gracias. Votaremos como ya hemos votado, a favor de la enmienda.

Sr. Presidente: Gracias, gracias. ¿Señora Gómez?

Sra. Gómez Galdón: Sí, solamente una cosa. No he escuchado bien al señor Huete, por lo tanto, no puedo responderle exactamente, no sea que no haya escuchado lo que realmente quería decir, pero sí que he notado por parte del señor Romero y del señor Sousa que les ha dado rabia que aprobemos la enmienda. Usted casi nos echa la bronca porque la hemos aprobado. Estamos muy contentos de estar de acuerdo y votar a favor de la enmienda que han puesto. Señor Sousa, tenemos el mismo derecho, absolutamente el mismo, de hacer las notas de prensa que consideremos, porque si aquí hay alguien que hace fotos y notas de prensa es el equipo de Gobierno. Y ni usted ni ninguna otra persona nos va a decir, por lo menos a este grupo municipal, si tenemos que hacer notas de prensa, cuándo y sobre qué. ¿Es que no entienden que yo tengo el mismo derecho que ustedes a hacerlas? ¿O es que me van a echar la bronca porque yo hago notas de prensa? Notas de prensa, usted, y fotitos, ustedes, todos los días. ¿En su derecho? Por supuesto, pero yo también tengo los míos, y este grupo municipal lo va a seguir haciendo mientras tenga fuerza y voz y voto en esta ciudad, con cinco concejales, por cierto. No crean que ustedes tienen la mayoría porque hayan votado o todos al PSOE o todos a Podemos o todos a Más Madrid. Ustedes tienen mayoría porque se han unido, pero no tienen la mayoría absoluta de la que tanto y tanto presumen, señores, no.

	<p>Código de firma: 51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
---	--

	<p>Código de firma: 51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 
---	--

Señor Sousa, tiene usted muchísima, muchísima prisa —yo también— en que se haga lo que se tenga que hacer en la Charlie Rivel, en la construcción del Instituto del Barrio del Puerto, pero hay que ver la prisa que usted tiene en hacer eso y la poca que se da en tapar un socavón, que tarda años. Ya me gustaría a mí que tuviese esa misma alegría para arreglar Coslada como la tiene en estos momentos. Por ejemplo, la valla del Barrio del Puerto lleva años, años, y usted cree que un instituto se construye en un mes y que la valla del Barrio del Puerto se tiene que hacer durante años.

Pues sí, vamos a votar a favor de la enmienda que han puesto, y con mucho gusto, además. Es todo, muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señor López, López Marina.

Sr. López Marina: Bueno, muy buenas tardes a todos. Darle la bienvenida al señor Barón por su primera intervención en este Pleno.

Y, por empezar por el final, pues decir a la señora Gómez que yo me alegro bastante de que ustedes apoyen todo este tipo de iniciativas. Esto es la democracia, al final, y nuestro equipo de Gobierno tiene la misma consistencia que hubiera tenido si hubiera estado gobernando usted con nosotros, es decir, se llama números, se llama apoyos y se llama pacto de Gobierno y programa electoral, es decir, que yo creo que es el juego democrático que nos damos todos. Vaya por delante que siempre he admitido y es cierto que hay que mejorar siempre en todos los aspectos posibles de la vida, incluido en este, que hay que mejorar los plazos de ejecución, que hay que intentar rendir lo más posible realmente desde todas las áreas implicadas, y que será recomendable incluso el elevar constantemente el presupuesto destinado a la educación en este caso. Por eso, quiero agradecer —y lo hago también, como dice la moción—, a todas las personas de la comunidad educativa, AMPAS incluidas, FAMPA, familias de los alumnos, etcétera, etcétera, por el esfuerzo que se está haciendo, y más en un año como este, para poder solventar el curso de la mejor manera posible. Ahora bien, hay cosas que creo que sería conveniente aclarar, porque, por mucho que ustedes digan que tienen todo muy claro, creo que dudo que ustedes lo tengan en algunas ocasiones, y estoy convencido de que sus compañeros en la Comunidad de Madrid, esos sí que lo tienen clarísimo, pero no para defender lo que estamos aquí defendiendo supuestamente todos. Por no tener claro, creo que aún no tenemos claro, primero, ni qué son las competencias ni quién las tiene en caso de entender qué son, porque, claro, aquí siguen discursos de “a mí me da igual que me digan que son unos u otros”, hombre, no, esto no funciona así. Las Administraciones, con una capacidad jurídica y una responsabilidad jurídica, las competencias son importantísimas y creo que es obligación de todos los que estamos aquí conocerlas. En esto, pues, tal y como decía uno de los portavoces, sí es obvio que cuando se habla en una moción de que no se hacen inversiones y que los centros tienen más de cuarenta años y que están en un estado como el que se dice, hombre, ahí tenemos que sacar, lógicamente, el listado de las inversiones que se han hecho, pero no como arma arrojada, sino para conocimiento de toda la ciudadanía.

Ya lo ha dicho antes el señor Sousa, ha hablado de los porcentajes, pero, vamos, que ya lo dije en un Pleno anterior, cerca del 95 % de las inversiones extraordinarias que se han hecho en el Ayuntamiento de Coslada en los últimos diez años las han hecho Gobiernos socialistas y el 5 % restante el Gobierno del Partido Popular. ¿Es mejor o es peor? No, es distinto, son prioridades. Entonces, en este caso, creo que es necesario defender que, aunque haya que mejorar, lógicamente, los plazos y el estado de nuestros centros —que se lo digo yo el primero, que soy el concejal de área—, entiendo que también hay que ser honestos a la hora de hacer los planteamientos. Entonces, claro, cuando las mociones que ustedes nos traían aquí hacen un halago enorme —que comparto— de la labor de los docentes, de las AMPAS, de la generación de nuestros alumnos, que son la base de nuestra sociedad y demás, parece que de manera tendenciosa todo eso depende solamente del estado de nuestros colegios, cuando las competencias educativas las tiene

Página 28 de 52

	<p>Código de firma: 51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlcFbi//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YfdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
---	--

	<p>Código de firma: 51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlcFbi//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YfdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 
---	--

la Comunidad de Madrid, y ahora le relataré cuáles son también los recortes y la política de destrucción de los servicios públicos que han hecho que la calidad de nuestra Comunidad sea la que es. Aparte de lo que aporte el estado de nuestras instalaciones, que, como le digo, intentamos hacerlo lo mejor posible, con nuestros aciertos y con nuestros errores. Claro, parece ser que todo depende del mantenimiento.

La comunidad educativa, la de Coslada y la de Madrid, está harta de los recortes en compensatoria, está harta de que la mayoría de los alumnos que intentan cursar FP en un colegio público o centro público acaben teniendo que irse a la concertada porque no existe oferta para ellos, está harta de que se eliminen profesores de apoyo en la segunda o tercera ola de la pandemia, cuando las circunstancias han demostrado que eran necesarios en los centros educativos. Es la misma Comunidad de Madrid, el mismo Gobierno de derechas, formado por el Partido Popular, Ciudadanos y Vox, que deriva fondos de la pública a la concertada de múltiples maneras. Mire, sin ir más lejos, el otro día leía que, de la cantidad destinada a escuelas infantiles, a la gratuidad de las escuelas infantiles, que eran 7,5 millones, siete millones y medio de euros, se ha gastado cero por parte de la Comunidad de Madrid para ese fin. O que el apartado de construcción de infraestructuras en los que había un dinero se ha dejado de gastar 10,5 millones de euros. Fijese usted, estamos aquí defendiendo el estado de nuestros centros y la Comunidad de Madrid deja de gastar diez millones y medio en las estructuras de los edificios de la Comunidad de Madrid. O se deja de invertir —o repartir, en este caso— 46 millones de euros en becas para, sin embargo, aumentar el doble, de 4,5 a 9 millones, lo que se invierte en el cheque Bachillerato, que beneficia principalmente a los concertados o a los privados. Todo eso influye en la calidad de la educación, sí, señor, claro que influye. Me atrevería a decir que incluso casi más que el estado de nuestros centros, aunque sea mejorable. Se construyen edificios o colegios en fases, alargando *sine die* el estado de los mismos; eso en los sitios en los que se construyen centros, porque aquí en Coslada, como bien saben, la demanda del Barrio del Puerto de un instituto sigue sin atenderse por parte de sus partidos en la Comunidad de Madrid. Los equipos de orientación se han reducido, se han eliminado horas de segundo idioma; es decir, no intenten derivar todo el estado de la educación de nuestro municipio únicamente al estado de las instalaciones. Se lo he dicho, tienen ahí la tabla, los datos, no se lo voy a repetir. Creo que una parte fundamental de este problema —y miro en positivo— es que cuando desaparecieron en el año 2010 los RAM se dejaban de percibir unos dineros que eran necesarios para todos los ayuntamientos de nuestra región, y creo que sería interesante, como decimos en la enmienda, que esos proyectos se recuperen.

Y únicamente, para finalizar ya, les recuerdo, por favor, tres asuntos en los que nos gustaría seguir teniéndoles de nuestro lado, y que, pues, bueno, descolgaran el teléfono o llamaran a sus compañeros en la Comunidad de Madrid, y saben perfectamente cuáles son, es decir: el instituto del Barrio del Puerto, que muchos de ustedes apoyaron, todos apoyaron aquí en el Pleno municipal, y que muchos llevaban también en su programa electoral y que a día de hoy está completamente paralizado: el retraso de casi doce años en la construcción de la Charlie Rivel, y creo que eso ya es algo que clama al cielo; y la adecuación de las dos pistas deportivas que aún permanecen como compromiso que no se ha cubierto. Entonces, bueno, simplemente eso, me alegro de que la educación sea motivo de preocupación para todos, asumo que hay que mejorar las cosas, reconozco la labor ingente de todos los técnicos municipales en las áreas implicadas, de Vías y Obras, Educación y demás, pero, hombre, al César lo que es del César y, asumiendo sus errores, no vamos a asumir que la política de destrucción de los servicios públicos de la Comunidad de Madrid quede de rositas en toda esta situación.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señor García.

Sr. Becerra Redondo: Señor Alcalde, voy a intervenir yo en este último turno.

Sr. Presidente: Muy bien, señor Becerra.

	<p>Código de firma: 51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlcFbi//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
---	--

	<p>Código de firma: 51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlcFbi//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 
---	--

Sr. Becerra Redondo: Muchas gracias, señor Alcalde.

A mí me sorprende que después de seis años de que el principal partido de este Gobierno está en responsabilidades al frente de Educación, pues todavía no se hayan enterado de cuáles son las competencias municipales en el ámbito educativo, como son el mantenimiento, como es la limpieza y como es la seguridad; fundamentalmente es eso, entonces, yo aconsejo, primero, que se aprenden cuáles son sus competencias después de seis años de Gobierno, ¿vale?, y, en segundo lugar, que se den una vuelta por los centros, porque a algunos de los integrantes del Gobierno no les conocen. Entonces, sería interesante, para empezar, que hicieran eso.

En segundo lugar, en la anterior intervención por parte del Grupo Socialista se habla del ámbito partidismo, del partidismo por parte de la moción. Mire, señor Sousa —y permítame que le nombre, porque es que ha sido usted quien ha intervenido en primer lugar, no por otra cuestión—, el Gobierno municipal y la oposición por unanimidad han aprobado la moción enmendada, por lo tanto, si es partidismo, es partidismo de todos. Así de claro. O sea, que no venga usted a llamar partidismo, no, vamos a ver: aquí ha habido una moción, ha sido enmendada y, por lo tanto, todos los grupos políticos han votado a favor. Por lo tanto, bienvenido, señor Sousa, a esas posiciones que plantea el Grupo Popular en estos momentos, a esa reivindicación, aunque enmendada en su parte, y ahora pasaremos a hablar de ella.

Respecto a la dignidad, que también la ha nombrado usted, le invitaría a que se diera una vuelta por los centros educativos de nuestro municipio y nos dijera si de verdad le parece que dan una imagen digna. Me gustaría que lo hicieran. Me gustaría que los representantes en los consejos escolares se pasaran con los mismos, los representantes de los ayuntamientos en los consejos escolares, y se dieran cuenta si realmente es digna la imagen que se da y el servicio público que se presta. La excusa de la pandemia no me vale, no nos vale. Este presupuesto se aprobó hace un año y medio, el estado de alarma duró tres meses, ¿qué han estado haciendo durante el resto de dieciséis meses, señor Sousa? No, eso no puede ser una excusa, no puede ser una excusa. Puede ser una excusa para la ejecución, pero no para la tramitación de los expedientes que dan pie a la ejecución de las obras, que tampoco se han realizado ni se han aprobado por la Junta de Gobierno como es preceptivo.

Yo, cada vez que participo en un Pleno, no deja de aumentar mi capacidad de asombro, y permítanme que lo diga, es realmente grotesca la imagen que traslada el equipo de Gobierno en nuestro municipio, que continuamente enmienda y corrige las iniciativas de la oposición municipal. Se dedican más tiempo a hacer oposición a la oposición que a trabajar, por lo que no es de extrañar ni el aspecto que presenta la ciudad ni el funcionamiento de los servicios públicos, que tanto se empeñan en defender de boquilla. Pero, a pesar de su actitud, desde el Partido Popular no vamos a dejar de plantear o respaldar propuestas e iniciativas —como la planteada en el anterior Pleno y que fue votada en contra por ustedes, en la línea de crear una brigada específica de mantenimiento de centros educativos— que, desde el ámbito de competencia exclusivamente municipal, como es el caso, sean necesarias para mejorar nuestra ciudad. Y, por mucho que se empeñen en ello, no vamos a dejar de realizar nuestra labor, aquella que nuestros votantes, el conjunto de los vecinos, esperan de nosotros.

El poco calado de las enmiendas que plantean, y permítame que lo diga así, dejan entrever claramente la intencionalidad que tienen, que no es otra que utilizar la táctica del calamar, que es que, cuando se sienten en peligro, desvían la atención con una cortina de tinta, como en el día de hoy, justificando la supuesta inacción de la Comunidad de Madrid para maquillar su desidia e incapacidad a la hora de tramitar y ejecutar inversiones aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento y aquellas cuestiones que son de su exclusiva competencia municipal. Para eso tienen el respaldo de la oposición a los presupuestos municipales, para eso tienen el respaldo de la oposición y nuestro voto favorable cada vez que hacen una

	<p>Código de firma: 51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
---	--

	<p>Código de firma: 51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 
---	--

modificación de crédito. Mire, voy a hacer una referencia a algunos de los argumentos que han dado de enmiendas y que, evidentemente, si van en positivo, siempre van a tener nuestro respaldo, pero permítame que aclare, desde el conocimiento y la experiencia, algunas cuestiones que se les han debido pasar de alto y que demuestran que utilizan este tipo de situaciones y de iniciativas para desviar la atención y hostigar desde los lugares donde gobiernan a la Comunidad de Madrid. Hablan de las pistas deportivas pendientes de ejecutar desde el año 2017; ¿y ahora se dan cuenta, después de cuatro años? ¿Ese es el seguimiento que realizan ustedes de las obras que supuestamente deja de realizar la Comunidad de Madrid? ¿Qué gestiones ha realizado con la Comunidad de Madrid para que se lleven a efecto? Le aseguro que, solo con esta reflexión, no queda en muy buen lugar la gestión que están realizando en el ámbito de la educación. Hablan de la construcción inmediata de la escuela infantil Charlie Rivel; por supuesto, si es que ya se ha aprobado en el Pleno, ya se ha traído una moción y ya ha contado con el respaldo de todos los grupos políticos, incluido el Grupo Popular. Y nos consta que, a pesar de las circunstancias que ustedes perfectamente conocen, desde la Comunidad de Madrid se está realizando un ingente trabajo para solucionarlo cuanto antes; y conocen perfectamente cuáles son esos problemas. La construcción del Instituto del Barrio del Puerto, otra cosa igual: ya ha venido a Pleno, ya los grupos políticos de toda la Corporación se han manifestado a favor, incluso, como bien han indicado, algunos lo llevamos en nuestro programa electoral, pero a mí llama la atención que el equipo del Gobierno se llene la boca de esta cuestión cuando ni siquiera ha hecho una cesión formal a la Comunidad de Madrid para que se construya el edificio. Si de verdad están tan interesados, dejen de vender humo y hagan la cesión formal a la Comunidad de Madrid.
Ya voy acabando, señor Alcalde.

Sr. Presidente: Lleva dos minutos...

Sr. Becerra Redondo: No, pero es muy breve, de verdad, señor Alcalde, permítame. Hablan de recuperar las inversiones de los convenios RAM, pero ustedes saben, porque es más sencillo confundir, los convenios RAM parecían incrementarse las partidas económicas destinadas al Plan de Inversiones Regional, y ustedes podían haber dedicado el Plan de Inversiones Regional a llevar a cabo proyectos de mejora, de ampliación y de reforma de centros educativos. Pero, sin embargo, lo que ustedes plantean es, por ejemplo, en el PIR actual, de gastar cerca de 2.598.000 euros para sufragar gasto corriente. Miren, dejen de destinar el 25 % para el gasto corriente y dedíquelo a los centros escolares de nuestro municipio. Insisto, y ya para acabar, señor Alcalde, con respecto a la enmienda modificación que nos plantea, a nuestro juicio no tiene mayor trascendencia, ya que es un matiz de redacción el que se quiere dar, sin mayor importancia, dándonos por contentos si con ello conseguimos que el equipo de Gobierno asuma la necesidad de ejecutar de una manera inmediata las obras que están referidas en ese presupuesto municipal, esos casi 900.000 euros de inversiones que son necesarios y que, insisto, no es que no se hayan ejecutado, es que no se han tramitado aún en la confección y aprobación de los pliegos de adjudicación y las memorias técnicas y proyectos de obra que corresponden. Permítame contar una anécdota, en el año 2020...

Sr. Presidente: Señor Becerra, lleva ocho minutos y medio, por favor.

Sr. Becerra Redondo: Voy a acabar ya. Por lo tanto, no hay justificación para...

Sr. Presidente: No tiene la palabra, señor Becerra, porque me está engañando, me dice que ya está terminando...

Sr. Becerra Redondo: Vamos a ver, señor alcalde, si somos...

Sr. Presidente: Señor Becerra está fuera del uso de la palabra, por favor, sea respetuoso con los tiempos y con las advertencias que le hace esta alcaldía-presidencia.

	<p>Código de firma: 51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
---	--

	<p>Código de firma: 51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 
---	--

Sr. Becerra Redondo: No hay ningún problema, luego tenemos el turno en ruegos y preguntas.

Sr. Presidente: Efectivamente. Muchas gracias, señor Becerra.

Vamos a proceder a la votación. Yo creo que felicitar que hayan apoyado estas enmiendas, que yo creo que mejoran sustancialmente la moción que había presentado el Grupo Popular y que nosotros entendíamos que era oportuna. Pero sí es verdad que no nos hagamos trampas al solitario. Sabemos que los niños tienen dos meses de vacaciones, ¿o ponemos en riesgo la seguridad de los niños y hacemos las obras durante el curso lectivo presencial? No nos hagamos trampas al solitario, por favor, que hemos gobernado y hemos tenido... sobre todo, en grupos que no hayan gobernado puedo entenderlo ese atrevimiento o ese desconocimiento, pero en grupos que han gobernado y tienen responsabilidades de gobierno durante ocho años, me remito a los 77.000 euros que durante ocho años han invertido ustedes, ocho años, 2004, perdón, 2003-2007 y 2011-2015, que han invertido ustedes, esa es la voluntad que tenían. Entonces, hombre, señores del Grupo Popular, sean serios, porque han sido Gobierno, y aquí, decía el interviniente del Grupo de Vox que no hablemos y no nos echemos en cara, no, es que a veces es bueno, no, conveniente y necesario recordar la historia para no cometer los errores. Y aquí hay algo muy claro, que, con el Plan E, durante el 2007 y 2011, un equipo de izquierdas invirtió seis millones de euros en rehabilitar los centros y que ahora, bueno, pues ha puesto 1.900.000 euros. Eso es una realidad incontestable y son datos objetivos, igual que los que ha dado el señor Sousa, y eso es una realidad incontestable. Y que las subvenciones que teníamos a través de convenios con la Comunidad Madrid, con la circunstancia de la crisis en el 2009, se dejaron de hacer, y los colegios no iban a mejor, iban a peor porque cada vez tienen más años. Pero, sin embargo, como ha dicho el señor López, se invierte más en la educación concertada y privada que en la pública. Respetuoso, como antes, más Estado y más mercado, pues hay quien cree más en lo privado y en lo público, digo, perdón, en lo privado que en lo público. Son modelos, legítimos, pero hay que defenderlos. Hombre, pues, yo por eso comentaba, y luego, la portavoz del Grupo de Ciudadanos, que no tienen mayoría. Hombre, este equipo de gobierno, a mí me consta que tiene mayoría absoluta, tiene 13 concejales de 25. No sé si la aritmética es mi fuerte.

Sra. Gómez Galdón: Pero no solo el Partido Socialista.

Sr. Presidente: Señora Gómez, sea respetuosa que estoy interviniendo. Tiene mayoría absoluta este equipo de gobierno, no el Grupo Socialista, este equipo, usted ha dicho este equipo de gobierno; y este equipo de Gobierno tiene mayoría absoluta y la pone, sobre todo, de relieve cuando cree que son cuestiones importantes, que van con nuestra forma de entender la política, con nuestra ideología y con nuestras prioridades. Y eso es lo que hacemos, con el máximo respeto. Ni tenemos rabia ni nos enfadamos. Usted ha hablado también en un tono muy fuerte y yo no noto que tenga rabia o esté enfadada, sino que ponía más énfasis para defender mejor sus argumentos, igual que hacemos todos. Pero legitimidad, no. Yo sí sé que hay unos grupos políticos que antes del 2019, de las últimas elecciones municipales y antes de las anteriores, sí decían —y apostaban—: "Tiene que gobernar el partido más votado, ese es el que tiene que gobernar, el que gane las elecciones", y resulta que cuando ustedes no son el partido más votado, cambian de opinión y de criterio, ya no hace falta que gobierne el partido más votado, el que gana las elecciones. Es una frase que me decía sistemáticamente, pues el portavoz del Partido Popular la conoce bien porque lleva 24 años en el Ayuntamiento...

Sr. Becerra Redondo: Señor Alcalde, lleva usted más de dos minutos ya.

Sr. Presidente: El Gobierno es la suma de los perdedores. Pues, mire, ahora este equipo de gobierno es la suma de los ganadores, del partido que ha ganado las elecciones y ...

Sr. Becerra Redondo: Dos minutos y medio.

	<p>Código de firma: 51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
---	--

	<p>Código de firma: 51M8-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51M8-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 
---	--

Sr. Presidente: El Partido Socialista en Coslada con los socios de gobierno de izquierdas. Y ya lo he dicho antes —y ya votamos, señor Becerra, no se preocupe, pasamos a votar—, la suma de las izquierdas son trece, y el partido que ha ganado las elecciones es el Partido Socialista. Y las tres derechas, pues, bueno, pues son la posición; poco se distinguen unas de otras.

Sra. Gómez Galdón: Le guste o no le guste, señor Alcalde, somos de centro, le guste o no.

Sr. Presidente: Señora Gómez, por favor. Usted puede ser de centro o de Chamberí.

Sra. Gómez Galdón: Y el señor Huete, que se ríe tanto, que es de izquierdas, también me río yo. Yo me río mucho del señor Huete: primero, subida de sueldo, y después

Sr. Presidente: Señora Gómez, no está en uso de la palabra, por favor. Está perdiendo usted los buenos modales muy rápido y la falta de respeto. Respete a quien está hablando como le respetan a usted.

Sra. Gómez Galdón: Tendré buenos maestros.

Sr. Presidente: Que tendrá buenos maestros, no sé, pero malos ejemplos, sí, y, desde luego, malas prácticas empieza a tenerlas también. Yo le pido responsabilidad y respeto.

Sra. Gómez Galdón: A todos.

Sr. Presidente: A todos. Ahora la que está faltando a esa responsabilidad es usted, interrumpiendo sistemáticamente. Bueno, pasamos a la votación. Darles de nuevo las gracias por haber apoyado esta moción con esos cambios que yo creo que mejoran sustancialmente, y lo que sí me parece, de verdad, ¿qué estarían ustedes diciendo si el partido estamos gobernando hubiéramos tardado doce años en una escuela infantil? Doce años, que se dice pronto, con diferentes Gobiernos, todos de derechas, todos de derechas; los últimos dos años con sus socios de Gobierno. ¿Qué dirían ustedes de nosotros? Cualquier cosa. Pasamos a la votación, sra. Secretaria pregunte a los portavoces su sentido del voto...

Sra. Secretaria: Finalmente ¿sí que votan la propuesta?

Sr. Presidente: Ah, no, no, perdón, es verdad, disculpen el lapsus, siempre acostumbrados a votar... aclarado por la Sra. Secretaria, disculpen todos, con el fragor del debate... la moción está aprobada y pasamos al siguiente punto.

9.- MOCIÓN CONJUNTA DEL EQUIPO DE GOBIERNO DE COSLADA, FORMADO POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE COSLADA, GRUPO MUNICIPAL PODEMOS COSLADA Y EL GRUPO MUNICIPAL MIXTO, COMPUESTO POR MÁS MADRID DE COSLADA, PARA LA ELABORACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO DE VACUNACIÓN PARA LA COMUNIDAD DE MADRID REALIZADO POR LOS Y LAS PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA SANIDAD PÚBLICA. Por la Secretaria General se da lectura a la parte dispositiva de la moción conjunta presentada por el Equipo de Gobierno de Coslada, formado por el Grupo Municipal Socialista de Coslada, Grupo Municipal Podemos Coslada y el Grupo Municipal Mixto, compuesto por Más Madrid de Coslada, y que se transcribe, incluida su parte expositiva, a continuación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la llegada de la vacuna para erradicar la pandemia de la Covid19, que solo en la Comunidad de Madrid se ha cobrado ya más de 12.000 muertes y con la esperanza del

	<p>Código de firma: 51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlcfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
---	--

	<p>Código de firma: 51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlcfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 
---	--

beneficio que puede aportar para controlar los contagios entre la población, de nuevo y ante esta crítica situación, vemos con horror la dejación de funciones de nuestros representantes al frente del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

En España las competencias en materia de Sanidad están transferidas a las Comunidades Autónomas y en Madrid ni su Presidenta, Isabel Díaz Ayuso, ni su Consejero de Sanidad, Enrique Ruíz Escudero, han tenido la suficiente capacidad para gestionar esta situación sanitaria. Ya desde el inicio de la pandemia no reforzaron la Atención Primaria, ni contrataron rastreadores suficientes para hacer un seguimiento de los contagios; no dotaron de la infraestructura necesaria para un servicio hospitalario que pudiera cubrir los numerosos ingresos que se estaban produciendo y no contrataron personal para atender la demanda asistencial de pacientes y usuarios, produciendo así no solo un abandono para la atención y seguimiento de los afectados por el virus, sino para el seguimiento de otros pacientes con diversas patologías.

Tras 20 días desde el inicio del suministro de vacunas, el Ministerio de Sanidad empezó con el reparto de estas a las 17 Comunidades Autónomas, de manera proporcional a la población de cada una de ellas, dictando el protocolo de actuación del orden de los colectivos para la vacunación, según lo acordado en las reuniones interterritoriales llevadas a cabo con anterioridad. Ante esa situación, Isabel Díaz Ayuso se quejaba de que la Comunidad de Madrid era tratada de manera desigual respecto al reparto de estas, ya que necesitaba muchas más vacunas que las que la suministraban para atender a toda la población madrileña. A fecha de hoy la Comunidad de Madrid ha recibido 414.375 vacunas de las que ha administrado solo 167.453, situándose como la Comunidad que menos vacunación ha realizado con un 40% de las dosis entregadas.

La Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, durante todo este tiempo, no ha elaborado un plan estratégico de vacunación en Atención Primaria para que la administración de vacunas fuera eficiente, rápida y segura; no ha reforzado los Centros de Salud; ha rechazado el ofrecimiento de Madrid Salud que le ponía a disposición su personal sanitario para la vacunación y ha vuelto a su petición constante de voluntarios para su realización. Todo esto a la vez que negociaba y adjudicaba a Cruz Roja un contrato sin concurso público por más de 800.000,00 € y con duración de 6 meses, cuyo coste es mucho más elevado que la contratación de personal para los Centros de Salud, y que abre la puerta a la adjudicación por el mismo procedimiento a otros entes privados.

En la actualidad Madrid es la segunda comunidad con peores datos de contagio con un IA de 527,4 casos por 100.000 habitantes en los últimos 7 días, con un índice de ocupación en UCI del 18%, 4114 hospitalizados por positivo en covid19 a 1 de Febrero del 2021 y con el triste balance de 20.842 personas fallecidas durante la pandemia.

Por todo ello, el Grupo Municipal de Podemos Coslada propone al Pleno la adopción de la siguiente

PROPUESTA:

El Ayuntamiento de Coslada insta a la Comunidad de Madrid a:

PRIMERO. Llevar a cabo un proceso de vacunación realizado por los y las profesionales de la salud de la Sanidad Pública en los centros de atención primaria y abriendo todos los centros cerrados por la movilización de personal con motivo de la pandemia u otros motivos derivados, y dotar, por tanto, a los Centros de Atención Primaria de los recursos humanos necesarios para tal fin.

SEGUNDO. La apertura de todos los centros de salud en su horario concreto.

	<p>Código de firma: 51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYIcFbI//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
---	--

	<p>Código de firma: 51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYIcFbI//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 
---	--

TERCERO. Elaborar un “Plan estratégico de vacunación para la Comunidad de Madrid” para las siguientes fases de vacunación a partir de marzo de 2021 que contemple todos los puntos anteriores.

CUARTO. Informar formal y diariamente de la evolución de los datos sobre la campaña de administración de vacunas, no solamente a través de <https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/coronavirus> sino en sede parlamentaria para su debido control y rendición de cuentas.

QUINTO. Adjudicar los contratos con transparencia y con las garantías legales de publicación.

SEXTO. Instar a la Comunidad de Madrid a la apertura del centro de urgencias de atención primaria de Coslada, Jaime Vera.

SEPTIMO. Instar a la Comunidad de Madrid a realizar las pruebas de antígenos a la totalidad de la población del municipio de Coslada.”

A continuación, se desarrolla el debate con las siguientes intervenciones:

Sra. Martínez Mata: Gracias, señor Alcalde. Buenas tardes a todas y a todos, y también a las personas que nos pueden estar viendo en *streaming*. Desde el equipo de Gobierno entendemos que con esta situación es imprescindible y urgente elaborar un plan estratégico de vacunación de nuestra comunidad, realizando en todo momento los efectivos de nuestra sanidad pública, abriendo los centros que permanecen cerrados, contratando el personal sanitario público necesario tanto para el plan de vacunación como para atender las patologías que se están posponiendo por la tercera ola de la COVID, y no intentando hacer contratos urgentes a organizaciones y empresas. Tal vez, si en lugar de obligar a las y los profesionales a ir a trabajar al hospital Zenda, con todo lo que sabemos, se pudiera vacunar en los centros de salud, tendríamos un plan de vacunación eficaz cercano a la población y con mayor control. Podría considerarse oportuno la revisión del plan de vacunación debido al suministro, a las diferentes características de las vacunas o situaciones médicas, pero los planes de vacunación no se pueden cambiar por caprichos o promesas que la señora Ayuso quiera poner en marcha. Por eso, el plan debe estar publicado y clarificado para su correspondiente control y seguridad e información para toda la población.

Por otro lado, creemos conveniente que desde este equipo de Gobierno el instar a la Comunidad de Madrid para la apertura del SUAP de Jaime Vera, que podría descargar para ciertas patologías las urgencias del hospital, que en estos momentos se encuentra en más de un 90 % de ocupación de su capacidad. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias Señor Romero, ¿va a intervenir?

Sr. Romero Castro: En la segunda intervención, gracias.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Señor García?

Sr. García Narros: Va a intervenir el señor Bleda.

Sr. Presidente: Señor Bleda, disculpe.

Sr. Bleda Morales: Nada. Muchas gracias, señor alcalde. Sobre esta moción que presenta el Grupo municipal de Podemos hay algunos aspectos que sí que nos llaman la atención. Nos llama la atención que sean capaces de cuantificar, ya que hablan de hospitalizados,

	<p>Código de firma: 51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlcFbi//VIA7TH8vAAIisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
---	--

	<p>Código de firma: 51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlcFbi//VIA7TH8vAAIisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 
---	--

vacunados, fallecidos, con el poco gusto que tienen ustedes por la transparencia allí donde gobiernan. Ustedes instan a actuar a la Comunidad de Madrid, que, a su vez, la Comunidad de Madrid insta al Gobierno central, y lo único que sabemos es que los ciudadanos no están siendo vacunados según lo prometido por el señor Sánchez, en una de sus numerosas campañas de marketing y de lavado de cara. Hablan de que Madrid es la segunda peor comunidad en número de contagios, cuando creo que ahora mismo no está entre las cinco primeras. Con esto no decimos que no estemos mal, que no estemos en mala situación, que lo estamos, sino que ustedes no son capaces de dar un dato real. Si nos engañan en esto, no me quiero imaginar en el resto. Eso sí, por lo menos al grupo Vox Coslada nos gusta que nos haya explicado las competencias en materia de sanidad que están transferidas a las comunidades autónomas. Y esto hace que nos volvamos a preguntar para qué sirven algunas concejalías que tenemos en este consistorio. Solo supone más gasto superfluo a cargo de los vecinos y justamente ahora que es el momento en que más lo necesitan.

También nos llama la atención que hagan una propuesta para agilizar el proceso de vacunación. Ya sé que van a decir que el proceso de vacunación ahora mismo está frenado porque se hace de manera conjunta la compra a nivel europeo y que han fallado los proveedores; sí, es cierto, pero para apuntarse el tanto de la llegada de las primeras vacunas, en eso fueron los primeros, en eso era el Gobierno de España, que ustedes también apoyan. Cuando no llegan, es responsabilidad de otros. También quieren que ese informe formal y diariamente de la evolución de los datos. Y esta parte, permítanme, es de nota: ustedes, que pertenecen al único Gobierno que no es capaz de actualizar datos de contagios y fallecidos los fines de semana, el único país que el Ministerio de Sanidad —con la que está cayendo— no trabaja el fin de semana, e instan a otros Gobiernos, a otros organismos, a que sí que lo hagan. Pues mire, creyendo como creemos que la gestión que está llevando la señora Ayuso es mejorable, no vamos a aprobar una propuesta que lo único que intenta es blanquear la mala gestión del Gobierno central.

Nosotros apoyaríamos cualquier propuesta efectiva, en la que se cuente con todo el conjunto de sanitarios —sanidad pública, pero también la sanidad privada—, que proponga ampliar dotaciones para cualquier ámbito sanitario, que propusiera incrementar test, incrementar rastreos. Apoyaremos una propuesta como la que hemos comentado, pero no ésta, que solo quiere diluir la responsabilidad del Gobierno.

Gracias,

Sr. Presidente: Gracias. Señora Gómez.

Sra. Gómez Galdón: Sí, interviene la concejala Susana.

Sr. Presidente: Señora Vicens.

Sra. Vicens Herrero: Sí, hola. Buenas tardes. Gracias, señor Alcalde.

Pues, sinceramente, desde el Grupo municipal Ciudadanos pensábamos que ustedes retirarían esta moción, primero, porque hablar de un plan de vacunación cuando lo que está fallando precisamente es el suministro de vacunas, lo cual es competencia del Gobierno central, y ni siquiera nombrarle en la moción nos parece, cuando menos, curioso; pero, más aún, pensábamos que la retirarían porque esta moción es redundante con la transaccional a la PNL 4/21 aprobada en la Asamblea de Madrid hace unos días, con los votos de PSOE, Podemos, Más Madrid y Ciudadanos. Ustedes no cesan en su empeño de instar, Pleno tras Pleno, a la Comunidad de Madrid, pero, como les decía, hubiéramos visto mucho más lógico que, precisamente en esta moción, instasen al Gobierno de España a suministrar a todas las comunidades autónomas las vacunas en el calendario pactado y a realizar todas las gestiones necesarias para que dicho suministro no esté paralizado, como ha ocurrido hasta ahora. Pero, como suelen hacer en sus mociones, ustedes no dicen nada del Gobierno central y, como siempre, aprovechan la más mínima ocasión para criticar la gestión de los demás, de los que no son de su color político, claro está, pero casualmente

	<p>Código de firma: 51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlcFbi//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
---	--

	<p>Código de firma: 51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlcFbi//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 
---	--

nunca dicen nada negativo de la gestión que hacen sus partidos. Y ello cuando, desde el inicio de la pandemia, el Gobierno del PSOE y Podemos no puede decirse que haya llevado a cabo en ningún momento lo que se entiende por una buena gestión. Y, para colmo, el exministro de Sanidad, el señor Illa, se ha dado a la fuga en el pico más alto de la tercera ola, lo que da una idea de lo que realmente le preocupaba esta situación: bastante poco. En una situación de la magnitud y la gravedad como la que estamos viviendo, el Gobierno de España debería tomar los mandos y poner en marcha una estrategia unificada de vacunación para toda España, en lugar de descargar responsabilidades sobre las comunidades autónomas y dejar que existan 17 estrategias de vacunación distintas. Pero, una vez más, se pone de manifiesto la falta de liderazgo del Gobierno de Sánchez e Iglesias.

Pues bien, como hemos comentado anteriormente, esta moción no tiene razón de ser porque es redundante con la transaccional a la PNL 4/21. Verdaderamente nos resulta bastante curioso que ustedes no sepan lo que hacen sus partidos en la Asamblea de Madrid, en la transaccional quedan perfectamente definidas las condiciones y el marco exigible tanto a la Consejería de Sanidad como al Estado para un plan de vacunación. Por tanto, lo que solicitan en su moción está obsoleto y es redundante con lo ya aprobado en la Asamblea de Madrid. Por todo ello, ya le les adelanto que hoy vamos a votar no a esta moción. Además, en el punto cuarto de su moción piden informar en sede parlamentaria sobre la evolución de los datos sobre la campaña administración de vacunas; pues bien, esto ya se está haciendo desde la Consejería de Sanidad, y también les recuerdo que para ello también existen las solicitudes de comparecencia, que pueden solicitar todos los grupos parlamentarios. Sobre el punto quinto, decir que también se está cumpliendo la adjudicación de contratos con transparencia y, aunque se estén tramitando por urgencia, se están publicando en el portal de contratación las licitaciones y adjudicaciones, tal y como exige la Ley de Contratos del Estado. Y sobre las urgencias del centro Jaime Vera, comentar que se están prestando estos servicios de lunes a viernes, y que el cierre de este servicio es los fines de semana y es una situación temporal. Por otra parte, no se ha dejado de prestar en ningún momento el servicio de atención domiciliaria. En cuanto al séptimo punto, la Comunidad de Madrid está realizando pruebas de antígenos, según un calendario marcado por la Consejería y por el Ministerio de Sanidad, que atiende a prioridades según las poblaciones más afectadas en cada momento. Si ustedes se quieren adelantar y no quieren esperar y se quieren saltar la cola, lo tienen fácil, les instamos a dotar una partida presupuestaria a los Presupuestos del 2021 para realizar estas pruebas de antígenos a toda la población de Coslada. Les recordamos, además, que en la Comunidad de Madrid desde hace unos días se están realizando test de antígenos voluntarios y gratuitos en farmacias y clínicas dentales con el fin de ampliar la capacidad diagnóstica frente al coronavirus.

Por todo lo anterior, les reiteramos que vamos a votar no, ya que, como decía antes, el contenido de esta moción ni procede, porque ya o bien se han acordado estos puntos en la Asamblea de Madrid o bien ya se están cumpliendo.

Y, por último, y ya que hablamos de vacunas, aprovecho la ocasión para manifestar que el Grupo municipal Ciudadanos Coslada considera inhumano, bochornoso y muy poco ético que ciertas personas, muchas de ellas cargos públicos de distintas zonas de España, hayan aprovechado su posición o cargo para vacunarse cuando no les correspondía, saltándose todos los protocolos de vacunación existentes. Por ello, condenamos enérgicamente estas prácticas egoístas e irresponsables, que lo único que consiguen es aumentar aún más el malestar y la indignación de los ciudadanos y, lo que es peor, su desconfianza hacia la clase política.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Escudero, ¿va a intervenir?

Sra. Escudero Amado: En la segunda intervención.

	<p>Código de firma: 51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlcFbI//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
---	---

	<p>Código de firma: 51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlcFbI//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 
---	---

Sr. Presidente: ¿En la segunda intervención? ¿Señor Becerra, por el Grupo Popular?

Sr. Becerra Redondo: Va a intervenir la señora Heredia, señor Alcalde.

Sr. Presidente: Señora Heredia, por favor.

Sra. Heredia Ramírez: Hola, buenas tardes. Muchas gracias, señor Alcalde. Bueno, la moción, La cabecera de la misma, es exigir un plan estratégico de vacunación. Bueno, pues bien, comentarles que la Comunidad de Madrid cuenta ya con un operativo de vacunación contra el COVID y basado en la estrategia de vacunación frente al COVID en España. Dado que las vacunas están y estarán disponibles en cantidades limitadas, se marcó tres etapas de actuación, de acuerdo a esta disponibilidad prevista. Esas tres etapas se han diseñado bajo un marco ético de administración, donde prevalecen los principios de igualdad y (no se oye) de derechos, necesidad y equidad, protección a la discapacidad y al menor, beneficio social y reciprocidad. También se han establecido los grupos de vacunación que están basados en criterios de riesgo de morbilidad grave y mortalidad, de exposición al virus, impacto de transmisión y socioeconómico. Bajo estos criterios, se han propuesto los siguientes grupos prioritarios para esta vacunación: los primeros, los residentes y personal sanitario y sociosanitario que trabajan en residencias de personas mayores y atención a grandes dependientes; luego, el segundo grupo, personal de primera línea en el ámbito sanitario y sociosanitario; el tercero será el grupo personal sanitario y sociosanitario de otros ámbitos; el cuarto, personal considerado como grandes dependientes que no están institucionalizados. Pero, claro, como decía este plan operativo estaba basado en una previa disposición de dosis previstas que el Gobierno se comprometió a enviar a nuestra Comunidad, cosa que evidentemente ese compromiso no se ha cumplido, con lo cual la Comunidad de Madrid pues ha visto alterada su planificación. Esta disminución de dosis entregadas ha sido, por una parte, como también comentaba el señor Bleda, pues por incumplimiento de los fabricantes de dichas vacunas y en la entrega y la distribución. Pero, por otro, el reparto arbitrario del Gobierno de dichas vacunas disponibles ha sido otra de las causas de esa disminución en las entregas en la Comunidad de Madrid. El Ministerio de Sanidad ha cambiado a medias esos criterios para dotar a cada comunidad, nadie sabe cuáles son esos criterios que emplea para dicho reparto, y, como siempre, pues la Comunidad de Madrid se ha visto afectada y, con lo cual, todos los madrileños. De hecho, es que hemos recibido el 50 % de las dosis que se habían comprometido. No son 414.000, como ustedes exponen en la moción, señores de Podemos; se han recibido 292.000, de las cuales se han administrado 266.000, es decir, ya se ha administrado por parte de la Comunidad de Madrid un 91 % de las dosis recibidas, y se ha completado la vacunación —es decir, se han puesto las dos dosis— a 86.645 personas. O sea 86.645 madrileños están casi al 90 % protegidos contra el COVID.

Lo importante debe ser vacunar, con la aplicación correcta de las dosis y proteger a todos nuestros ciudadanos para poder salir de esta horrible pandemia, que, a pesar de los casos residuales que anticipaba el señor Fernando Simón por febrero del 2020, pues nos tiene inmersos desde entonces y se ha cobrado ya tres millones de infectados y más de 60.000 muertes en España. Para ello se deben de aplicar debidamente las vacunas, es decir, las dos dosis, como marca el fabricante. Para lo cual, y con buen criterio, la Comunidad de Madrid reservó una de cada dos vacunas para completar dicho tratamiento; pero eso ha sido un mecanismo de penalización por parte del Gobierno. Aun así, se han cubierto y se ha protegido a dos de los grandes grupos prioritarios que más se han azotado en esta en esta pandemia, que han sido nuestros mayores en las residencias y nuestros sanitarios de primera línea.

Concretamente en su propuesta, lo primero que dicen es que se administren las vacunas por profesionales de la sanidad pública en los centros de atención primaria. Está bien, como eslogan está muy bien, pero pongamos a pensar: ¿qué querían ustedes, sacar a todos nuestros mayores y que acudan a los centros médicos para poner esas vacunas? O

Página 38 de 52

	<p>Código de firma: 51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg= ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
---	---

	<p>Código de firma: 51M8-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg= ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51M8-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 
---	---

sea, les ponemos en peligro, les sacamos de sus residencias para proporcionarles esas vacunas. Bueno, pues la señora Ayuso y el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, pues han acordado mejor formar, elegir una serie de profesionales titulados, formados, que acudan a las residencias y vacunen a nuestros mayores, y así evitarles ese riesgo tanto en la primera dosis como en la segunda, o sea, es doble riesgo que evitamos a nuestros mayores. Luego, ustedes quieren que se les informe puntualmente. No les vale con la comunicación diaria que hace la Comunidad de Madrid en su página, pero, bueno, también decirles que además se ha generado, se ha hecho una aplicación, en la que se exporta un fichero que diariamente se envía al registro del Sistema Nacional de Salud.

Por otra parte, también nos dicen que a ver qué hacemos a partir de marzo, ¿no? Bueno, pues deberían de hablar ustedes con su Gobierno para que la equidad o la distribución de las vacunas sea equitativa y que llegue a todos los españoles, porque ellos son los primeros que tienen que de proteger a todos y cada uno de nuestros ciudadanos, porque ellos gestionan el sistema de salud nacional, ¿de acuerdo? Entonces, bueno, referente también a los centros de salud, de cara a esta futura distribución en los centros de salud que ustedes proclaman, bueno, pues la vacunación masiva no se podría llevar tampoco en los centros en los centros de salud, todas las comunidades autónomas están buscando grandes espacios para poder aplicar esas vacunas, pero gracias al buen hacer de nuestra presidenta se ha creado un hospital de pandemias, que es una muy buena ubicación para realizar esa vacunación masiva y no tener que ir a un estadio olímpico o cosas así, ¿de acuerdo?

A ver, qué más decirles, bueno, sí: atacan directamente a la colaboración de Cruz Roja, y quería decirles que Cruz Roja colabora con muchísimas instituciones en España y, sobre todo, con Sanidad en la vacunación de muchas otras enfermedades, por ejemplo, en la gripe. En concreto, decirles que, en este caso, en el COVID, se han dispuesto doce equipos de Cruz Roja, los que han colaborado en la vacunación de pequeñas residencias, se han unido al dispositivo de las unidades de atención a residencias y a los dispositivos del SUMA 112, que están vacunando los siete días de la semana. Su servicio de apoyo es sin ánimo de lucro, en el que exclusivamente se contempla la cobertura de los costes. Entonces no hagan ese tipo de ataques y acusaciones malintencionados.

Y bueno, por lo general, del tema de los antígenos, pues ¿qué les voy a decir? Cuando la presidenta Díaz Ayuso propuso una vacuna... perdón, una vacunación no, quería decir el sistema masivo de PCR, pues los comentarios negativos de todos sus partidos fueron tremendos, sus críticas eran destructivas, y ahora, sin embargo, pues exigen antígenos para toda la población de Coslada. Bueno, pues tranquilizar a nuestros ciudadanos, que la Comunidad de Madrid es la primera o la que más test de antígenos está realizando, con lo cual Coslada, igualmente que hizo las PCR, pues ahora las pruebas de antígenos y, como bien decía la señora de Ciudadanos, contamos ahora también con farmacias y con dentistas que nos pueden ayudar. Así que nada. Colaborar con todos los sistemas sanitarios, tanto sean públicos como privados, para salir de esta pandemia creo que es lo más inteligente que podemos tener. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Señor Romero?

Sr. Romero Castro: Sí, gracias, señor Alcalde.

Yo agradezco, me acabo de enterar de que ese excelente hospital que tenemos, el Zendal, se va a utilizar también para poner vacunas. No lo sabía, no lo había escuchado en ningún sitio, pero le agradezco la información. Y todo gracias a la excelente Presidenta de la Comunidad de Madrid que tenemos. Si algo me ha quedado claro de sus intervenciones es que volvemos a lo mismo. Volvemos a un modelo que defiende lo público y otro modelo que se empeña en derivar dinero público a lo privado. La señora Ayuso no hace nada sin antes buscarse una solución en lo privado, ni la Cruz Roja, ni las clínicas dentales, ni las farmacias. El dinero público solamente le sirve para desviarlo a lo privado. Ustedes no se

	<p>Código de firma: 51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YfNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
---	---

	<p>Código de firma: 51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YfNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 
---	---

plantean en absoluto ni recuperar el centro de salud de Coslada, ni los centros de primaria, nada que suene a público. Ustedes tienen... no sé, iba a decir asco, es una palabra un poco fuerte, pero desde luego repulsión sí. O sea, más allá del dinero público, que es lo que le interesa, lo demás... Mire, hasta su compañero de partido, el señor Feijóo, ha llamado irresponsable a la señora Ayuso por la gestión que está haciendo de la pandemia. No yo, lo ha dicho su compañero de partido, el señor (*no se entiende*). Si son absolutamente incapaces de gestionar una situación tan delicada como esta, dimitan y váyanse, pero el no gobierno, ya está bien de aguantar el no gobierno que tenemos en la Comunidad de Madrid. Que les recuerdan las tareas que tienen que hacer es una obligación de cualquier partido democrático. Ya está bien de regalar dinero público a lo privado, dejen de hacerlo, dejen de malversar dinero público. Lo que les pedimos es algo de sentido común, tenemos herramientas en el sector público suficientes como para atender la pandemia, todos los elementos de que depende la pandemia, tanto vacunación, como test, etcétera. Pero ustedes se empeñan en que lo público no les vale, excepto para sacar dinero. Creo que ya vale, creo que ya vale de defender lo que es indefendible, de defender lo que es la gestión de este no Gobierno que tenemos en la Comunidad de Madrid.

Lo siento mucho, ustedes nos reprochan muchas veces que hacemos alusiones a la Comunidad de Madrid. Bueno, aplíquese un poco la medida, porque lo único que han sido ha sido echar patada a seguir al Gobierno de Sánchez, y les recuerdo que Más Madrid, que sí está en este equipo de Gobierno, no está en el equipo de Gobierno del señor Sánchez. O sea, cuando dicen "ustedes", no nos incluyan a todos, porque algunos no estamos en el equipo de Gobierno de Sánchez.

Nada más, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señor Bleda.

Sr. Bleda Morales: Muchas gracias, señor Alcalde.

No sé si me he desconectado en algunos momentos porque no he visto la intervención del portavoz del PSOE ni la defensora de la moción, no sé si es porque han pasado ronda o ha pasado... Vale, vale. Bueno, pues nada, entonces solo contesto a lo que acaba de decir el señor Romero, que la verdad es que, bueno, ha sido curioso; su defensa de lo público es que creo que, bueno, por lo menos en lo que a mí me concierne, nosotros somos los primeros que defendemos la sanidad pública igual que defendemos la educación pública. De hecho, es que son ustedes los que, y creo que con pruebas más que sobradas, los que hablan mucho de la educación pública, de la sanidad pública y luego son los primeros en irse a la privada, tanto sanidad como educación. Hablar de malversación es que no viene al caso y, sobre todo, cuando dice o nos acusa de que le decimos que instan mucho a la Comunidad de Madrid y que nosotros acabamos de instar al Gobierno; es que, vamos a ver, estamos hablando de la pandemia y del sistema de vacunación que, como mando único, como liderazgo, tiene que ser por parte del Gobierno central, si en esto no instamos al Gobierno central, bueno, pues es cierto, ya no tenemos nada más que hacer.

Muchas gracias, nada más.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Martínez.

Sra. Martínez Mata: Gracias, señor Alcalde.

No tenía pensamiento de intervenir, pero quería decirle que a quien considere que la Concejalía de Salud no tiene trabajo porque no tiene competencias sobre lo que es sanidad, le invito a que me llame un día, se pase por la Concejalía y pueda comprobar que es lo que nosotros hacemos aquí, en esta Concejalía.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Señora Vicens?

Sra. Vicens Herrero: Sí, muchas gracias de nuevo.

A ver, voy a empezar a contestar al señor Romero; decir que la Cruz Roja, señor Romero, es una entidad sin ánimo de lucro, lo que va a cobrar es para cubrir costes, por si tenía

	<p>Código de firma: 51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlcFbi//VIA7TH8vAAIisWg2GpbX ayNw+YfdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
---	--

	<p>Código de firma: 51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlcFbi//VIA7TH8vAAIisWg2GpbX ayNw+YfdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 
---	--

alguna duda al respecto. Por otro lado, como ha dicho el señor Bleda, ustedes critican y critican a la sanidad privada en todos los Plenos, pero parece ser que esta sanidad les encanta a ciertos ministros del Gobierno de España. Y, si no, que se lo pregunten a la señora Carmen Calvo, a ver dónde fue ella a curarse del coronavirus cuando lo contrajo en la primera ola. Por otro lado, criticar la gestión de la Comunidad de Madrid en la pandemia y no decir nada de la desastrosa gestión del Gobierno central que ha realizado desde inicios de la pandemia en febrero del año pasado es, cuando menos, curioso. Por otro lado, la situación tan grave que estamos viviendo no es una situación exclusiva de la Comunidad de Madrid, sino que se está padeciendo en todas las zonas de España, es que ustedes hablan como si todo lo malo y todo lo raro ocurriera en la Comunidad de Madrid, y en muchas de ellas gobierna el PSOE. Precisamente, la Comunidad Valenciana, que es la que peores cifras está teniendo en la tercera ola, no gobierna precisamente ni PP ni Ciudadanos, gobierna el PSOE. Ustedes hablan como si el colapso de la sanidad pública, la falta de personal, las UCI colapsadas, la falta de medios fuera algo exclusivo de Madrid, cuando saben perfectamente que esto está sucediendo en la mayoría de hospitales.

Es cierto que en la gestión de la pandemia por parte de la Comunidad de Madrid ha habido más aciertos que errores, pero no vamos a negar que también los ha habido. ¿Se podría acelerar el ritmo de la vacunación? Sí, pero también se está criticando, como ha dicho antes la señora Heredia, que la Comunidad de Madrid haya actuado de forma precavida a la hora de suministrar las vacunas con el fin de asegurar la segunda dosis a los colectivos prioritarios. De todas formas, ustedes se empeñan en que solo sea la sanidad pública la que lleve a cabo la vacunación; estando los hospitales y los centros de salud como están, colapsados por el COVID, que ustedes mismos lo están diciendo, con el personal más que agotado, no se puede forzar más a la sanidad pública. Es prácticamente imposible que en cuatro meses el 70 % de la población española esté vacunada si no utilizamos todos los medios que estén a nuestro alcance, por ello consideramos que cualquier personal cualificado, ya sea de la sanidad pública o de la privada, tendría que participar en el plan de vacunación. Nos gustaría que nos dijeran qué opinan ustedes al respecto, que tan empeñados están siempre en distinguir sanidad pública y privada. En estos momentos hay que poner en marcha todos los medios de los que dispongamos, ya que lo que está en juego es salvar vidas. Por otro lado, como decía antes, ustedes echan la culpa de todo a la Comunidad de Madrid, pero es el Gobierno de España el que suministra las vacunas y no ha habido ni una sola semana en la que no se haya producido una incidencia en la distribución de las mismas. Tampoco se han entregado la totalidad de las vacunas comprometidas en el tiempo previsto. Así que, como les decía en mi anterior intervención, dejen de instar a la Comunidad de Madrid, como hacen en todos los Plenos, e insten un poquito más a su Gobierno.

Y, por cierto, para terminar, me gustaría realizar una pregunta al señor Alcalde y a la señora Martínez. Cuando la Consejería de Sanidad pida al Ayuntamiento un espacio amplio para poder realizar vacunaciones masivas, ¿cuál van a ofrecer?, ¿y qué recursos van a poner a disposición de la salud de los ciudadanos?
Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. ¿Señora Heredia?

Sra. Heredia Ramírez: Buenas tardes de nuevo.

Bueno, pues “malversar constantemente” dice el grupo de Más Madrid. Bueno, pues como le ha aclarado la señora Vicens, las farmacias y dentistas van a ayudar a esas pruebas, no se les va a pagar nada, simplemente, pues evidentemente, los costes. Esta pandemia la sufrimos todos: los públicos, los privados, los que trabajan en la Administración pública, que son funcionarios, los que trabajan en sus propios negocios, o sea, lo sufrimos todos y la sanidad esta superagotada, llevan un año sin parar, con unos niveles altísimos de estrés, con lo cual, como bien le ha aclarado también la señora Vicens, ayudas de diferente índole siempre vienen bien para descongestionar todo esto y salir de la pandemia. Entonces, ellos están haciendo un trabajo diario para todas estas urgencias que surgen, entonces para la

	<p>Código de firma: 51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlcFbI//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
---	--

	<p>Código de firma: 51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlcFbI//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 
---	--

vacunación tampoco les vamos a sobrepasar en trabajo, para que vuelvan a vacunar, porque ustedes son muy defensores de solamente la sanidad pública. Entonces, si tenemos buenos profesionales que están formados, que están capacitados, aprovechémoslos, no simplemente giremos para otro lado para que solamente la sanidad pública así se erija ganadora. No, no, los ganadores tenemos que ser todos los madrileños, estar todos curados y protegidos con nuestra vacuna.

Otra cosa, que sí que es pública, que debería de ser pública, pues también tendrían que ser las inversiones, ¿no? La vacuna era lo más importante para conseguir salir de la pandemia. Bueno, pues bien, se han invertido para Pfizer 1700 millones de euros en investigación, para Astra Zeneca 385 millones de euros. Sin embargo, nuestro Gobierno, pues oye, ha dotado de tres millones y medio a treinta proyectos para sacar una vacuna española. Eso es lo público, eso está muy bien, no sé, no sé cómo les parece a ustedes, pero a mí me parece irrisorio, una vergüenza, ¿de acuerdo?

Sigamos con este tema, con esta moción. Les diré que, por favor, para la próxima también se lean sus propias emociones, porque es que en el primer párrafo hacen alusión a que en la Comunidad de Madrid ha habido 12.000 muertos, y en el quinto lo elevan a 20.000. Con lo cual, bueno, pues siguiendo la página oficial de su Ministerio de Sanidad, son 12.900 personas, desgraciadamente; muchísimas, pero no 20.000. Y, si la moción la firman todos los grupos, luego que no ponga "el Grupo de Podemos insta a la Comunidad de Madrid", no sé, simplemente por que los ciudadanos de Coslada pues vean esa implicación al hacer esas mociones y no sean simplemente una treta a nivel nacional para descalificar a la presidenta de la Comunidad de Madrid y a cómo están trabajando en la sanidad pública y privada en la Comunidad de Madrid. También hacerles referencia a que aluden que la Comunidad de Madrid, la atienden con horror, la dejación de funciones que tienen, que no han provisto de material ni de nada, ¿no? Bueno, pues volvemos a aclararle al Grupo de Más Madrid, aunque sé que le duele, que la Comunidad de Madrid en esta pandemia ha creado un hospital, un hospital que está descongestionando todas las urgencias de toda la Comunidad de Madrid, incluso está evitando que muchos enfermos vayan a cuidados intensivos con esa dotación de material específico que tienen, en los que tienen unos cuidados intermedios que evitan que se compliquen esas enfermedades y entren en cuidados intensivos estos enfermos de COVID, ¿de acuerdo? Aparte de este hospital, pues cuando no había material, nuestra presidenta fletó tres aviones. Casualmente hoy hemos aprobado en el Pleno la transcripción del Pleno del 9 de diciembre, bueno, pues les leo literalmente en la página 27, nuestro Alcalde dice literalmente: "Lo que dije y lo que digo lo mantengo, la situación es diferente: estábamos en un estado peor, bastante peor que ahora, en esas fechas, había escasez de material, de equipos, sobre todo de mascarillas, a todos los niveles, en todas las administraciones. Había personas que, aunque quisieran comprarlas, no podían acceder al mercado que estaba saturado". Aquí se refleja la incapacidad de comprar, bueno, pues, como le digo, la señora Ayuso fletó tres aviones con productos y con material quirúrgico y de protección a nuestros sanitarios y a nuestros ciudadanos. En la página 28, continúa el señor alcalde diciendo: "Ahora las mascarillas afortunadamente tienen la posibilidad de acceder a los ciudadanos, a todos los niveles, a todos los establecimientos, ya no solo farmacias, sino grandes almacenes, medianos, supermercados, en todos los sitios y a precios asequibles, las quirúrgicas muy asequibles, con el 4 % de IVA". Bueno, el 4 % de IVA de las mascarillas quirúrgicas, que ahora se demuestra que realmente las que protegen son aquellas mascarillas que repartió la señora Ayuso y que ustedes decían que no valían para nada, pero que casualmente...

Sr. Presidente: Señora Heredia, ha finalizado su tiempo, lleva usted 6 minutos.

Sra. Heredia Ramírez: Un segundo, Alcalde, y ya termino, ¿vale?

Sr. Presidente: Permítame, que no sea el segundo como su compañero, que sea un segundo de verdad.

	<p>Código de firma: 51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
---	--

	<p>Código de firma: 51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 
---	--

Sra. Heredia Ramírez: Simplemente, terminar la frase y lo dejo, ¿de acuerdo? Muchas gracias.

Pues eso, decirles la FFP2, que son las que realmente protegen a la población en esta tercera ola, son las que no han bajado y siguen a un 21 %, ¿de acuerdo? Eso es lo público que ustedes defienden, que no miran a nadie y que dejan atrás a mucha gente.

Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Escudero.

Sra. Escudero Amado: Hola, buenas tardes.

Bueno, por empezar, sí que me gustaría dejar claro, porque esto es una cosa que siempre sale en todos los debates, la distribución de competencias, ¿no? Aquí todos somos concejales y hemos jurado y prometido cumplir una Constitución y un Estatuto de Autonomía, y me gustaría creer que sabemos y que nos hemos leído alguna vez la Constitución y el Estatuto de Autonomía, y que el reparto de competencias, la gestión de la sanidad es casi cien por cien competencia de las comunidades autónomas, el Gobierno con las comunidades autónomas decidieron el Consejo Interterritorial, efectivamente, una estrategia coordinada de vacunación que se ha mencionado, uno de los concejales ha dicho que no existía, luego los otros concejales le han desmentido, existe esa estrategia y, efectivamente, la estrategia de la Comunidad de Madrid sigue esa estrategia de los perfiles a vacunar. Se han dado los datos, las dosis administradas ya van por el 95 %, entre el total de toda España, y es verdad que la Comunidad de Madrid ahora mismo está en el 91 % —aun así, siendo la cuarta por la cola—, pero, bueno, entiendo que son datos que pueden variar de un día para otro. Yo creo que lo más interesante y lo más importante de todo es tener esa transparencia y saber, por un lado, no esos datos que ya existen, sino realmente si se está cumpliendo el protocolo, a quiénes se está vacunando, porque, como también se ha mencionado, ha habido casos de gente que se ha saltado esos protocolos, entonces, lo que pedimos es control, saber si existen esos mecanismos y dar cuentas pues de esa vacunación, que ya insisto, no tanto los números sino el cómo.

En cuanto a la estrategia, no queremos una estrategia de perfiles, que eso ya está decidido, sino qué va a pasar a partir de la fase 2, en marzo, y en la fase de 3, de junio, cómo va a organizar la Comunidad de Madrid sus recursos humanos, que esa es su competencia, que es quien contrata al personal y quien tiene que poner a disposición todas las infraestructuras. Hasta ahora, la Comunidad Madrid ha contratado, como ya se ha dicho, un contrato que se ha adjudicado sin publicidad, que lo permite la Ley de Contratos, por emergencia —aunque está siendo ya la tónica y debería ser una excepción—, y se ha adjudicado por 800.000 euros a la Cruz Roja el 24 de enero durante 6 meses. Queremos saber: ¿para la fase 2 y 3 la Comunidad de Madrid tiene planificada utilizar todos los recursos posibles de la sanidad pública o va a sacar otro contrato más adjudicado sin publicidad? Porque sí que es importante esto, y sí nos importa, y yo entiendo que la sanidad pública está saturada, pero el personal sanitario está diciendo que todavía hay recursos que no se están usando. Y sí, es importante esto, porque el privatizar los servicios supone un sobrecoste a la sanidad pública, y los informes de ciertas organizaciones europeas hablan del 40 % de un sobrecoste. Por ejemplo, derivar a la privada, como se va a hacer ahora, supone un sobrecoste del 40 %, y el Zandal está costando diez veces más incluso de lo que nos va a costar la privada, que la habitación se ha acordado a 734 euros —por cierto, bastante más caro que las de otras comunidades, como en Andalucía— o 280 euros por paciente en la UCI en los hospitales privados. ¿Qué podríamos hacer con ese sobrecoste? Pues mejorar la atención primaria, reforzar la atención primaria, contratar más rastreadores, más test, etcétera. Y tenemos dudas razonables porque, si los médicos no dejan de decir que todavía hay camas de UCI cerradas en los hospitales públicos, los últimos los anestesiólogos del Infanta Leonor, por ejemplo, que piden abrir las nueve camas de UCI que siguen cerradas desde que se construyó el hospital en 2008, que lo han pedido en la primera ola, en la segunda ola y en la tercera ola, y que no les han respondido, como también hicieron los médicos del Infanta Sofía, denunciando que hay dieciséis camas de críticos cerradas, si todavía tenemos espacio y recursos de la sanidad pública sin usar, si el

	<p>Código de firma: 51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
---	--

	<p>Código de firma: 51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 
---	--

Zendal todavía está a una ocupación bastante baja, ¿por qué externalizar aún más la sanidad pública? Es importante por lo que digo, porque el privatizar y externalizar, que entiendo que estamos en una emergencia y que hay que buscar recursos de todas partes, pero supone ese sobre coste para los madrileños y madrileñas de un 40 %.

En cuanto al punto de transparencia, lo que he dicho antes, sí que queremos saber esa población que se ha vacunado hasta ahora, qué tipo de perfiles, si de verdad se ha cumplido el protocolo, por todos estos casos que están saltando a la prensa, y, por supuesto, no solo es de la Comunidad Madrid, pero es que somos ciudadanos madrileños y las competencias las tiene la Comunidad de Madrid; si viviera en otra comunidad autónoma, pues exigiríamos un seguimiento de esa gestión. Saber también, pues, el coste total por camas privadas que va a suponer, la gestión del Zendal en comparación con el resto de hospitales públicos, y, por supuesto, una auditoría ex post, como exige la OECD, la ONU, el Fondo Monetario Internacional o Transparencia Internacional para hacer un seguimiento y un control de esos contratos y saber exactamente cómo se han ejecutado. La pandemia ha multiplicado estos contratos...
¿Sí?

Sr. Presidente: Señora Escudero, vaya...

Sra. Escudero Amado: Vale, finalizo.

La pandemia ha multiplicado los contratos adjudicados sin publicidad, en Madrid son unos 4200, que suponen el 5 % del presupuesto anual.

En cuanto a la estrategia planteada, como digo, saber qué va a pasar en la fase 2 y 3, con qué recursos vamos a contar; hemos tenido tiempo porque el Gobierno ya anunció que iba a empezar el plan de vacunación en diciembre, se podía crear o no esa fecha, pero sucedió, y la obligación de la Comunidad de Madrid era estar preparada. Y, por último —y acabo—, pedir, pues eso, transparencia, estrategia y más recursos públicos, en vez de externalizar, y que se deje de hablar y de buscar enemigos, y de hablar de saboteadores, de que si los catalanes, que si otros Gobiernos autonómicos, de si la culpa es de la izquierda o de los trabajadores sanitarios que están saboteando los hospitales.

Sr. Presidente: Señora Escudero, gracias, gracias por su intervención.

Voy a responder a una pregunta, que creo que ha hecho la portavoz en esta moción de Ciudadanos. Este equipo de Gobierno y este Alcalde que le habla siempre ha estado a disposición de la Comunidad de Madrid, lo hizo la primera fase cuando vinieron y se vacunaron con los de antígenos en nuestra ciudad, pusimos a disposición varios pabellones, decidieron, vieron varios espacios y cogieron el Centro Integral de Servicios Sociales, que les pareció bien, pero es verdad que la climatología cambió y las circunstancias, había gente esperando fuera, bastante gente, y había episodios de lluvia, y nos dijeron cambiar a otro espacio, se lo cedimos, se vinieron al Pabellón de La Vía, y ahora, bueno, pues de igual forma nos hemos dirigido tanto a la presidenta como al consejero de Salud, que están todos los espacios, en este caso, polideportivos o los espacios que estimen que son más más convenientes y más oportunos a disposición, como no podía ser de otra manera.

Lo que sí es verdad que echo de menos, ahora, en este momento, hace una semana, en las cinco áreas básicas de salud de Coslada hubo cierre perimetral, y no sé si con ustedes ha hablado alguien, conmigo ni el consejero, ni la presidenta, ni el vicepresidente Aguado, ni la directora general de Salud Pública; absolutamente nadie. Nos hemos enterado por los medios de comunicación, igual que creo que ustedes, bueno, o a lo mejor ustedes tienen otros canales, otros contactos que tienen la información incluso antes que yo. Yo creo que esto no debe ser la relación que debemos de tener las diferentes administraciones, yo soy el Alcalde de Coslada, de todos los cosladeños, de todos, absolutamente de todos y de todas, y represento a esta ciudad y creo que me merezco el respeto y la consideración de que, cuando hay una cuestión tan importante como esta,

	<p>Código de firma: 51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlcFbi//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
---	--

	<p>Código de firma: 51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlcFbi//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 
---	--

haya esa lealtad institucional y se comunique: "Mire, vamos a proceder, está en esta situación", como alguna vez —y lo digo aquí, y lo he comentado antes— por lo menos la directora general de Salud Pública o el director general de Administración Local así lo han hecho. En esta última no han tenido a bien comunicarlo y nos hemos enterado por los medios de comunicación. En todo caso, estos espacios están a su disposición y desde aquí vamos a colaborar, todo lo que sea beneficioso —se nos llena la boca a todos, pero es cierto—, todo lo que sea bueno y positivo, venga del Gobierno de España, venga de la Comunidad de Madrid, venga de donde venga, va a tener la bienvenida y la acogida y la cesión de todos los espacios o instrumentos para poner a su alcance. Lo hemos hecho, yo creo que en la pandemia, que ha venido la UME, la solicitamos y vino aquí a Coslada, y si hubiera otros medios, otros recursos que nos hubieran llegado, pues bienvenidos sean y, desde luego, las gracias por estar aquí. Eso es lo que le quería comentar.

Ha hecho usted también algún comentario, la señora portavoz del Partido Popular en esta moción, también de la señora Ayuso recibiendo los aviones que tuvieron un consiguiente retraso, un consiguiente, vino uno, luego otro, con un consiguiente retraso, y además dejó una reunión del Consejo Interterritorial para ir a hacerse una foto a recibir los aviones. Eso también hay que ponerlo en valor, pero yo creo que al final vinieron, se repartieron. Y ratifico, usted ha leído palabras que dije yo en... y las ratifico, yo creo que nadie podía prever la situación que nos sobrevino, pero no aquí en España, en ningún sitio, y ahí están las estadísticas, hemos tenido en unos sitios o en otros, pero todos nos hemos visto... ahora, afortunadamente, hay vacunas, yo me remito a lo que antes de las intervenciones de ustedes, espero que haya transparencia, que haya vacunas, no sé si se gestionarán, yo creo que se ha hecho bien el darle que gestione la Unión Europea en un Gobierno o veinte Gobiernos a la vez, no sé si se ha gestionado bien o mal por la Unión Europea, en fin, cuando acabe este proceso se valorará, pero hoy desde luego que está fallando bastante la recepción —en España, en Francia y en todos los sitios— de las vacunas; pero espero que se administren bien.

Y, de verdad, que pido —no sé si lo ha dicho antes algún portavoz, me parece que de Ciudadanos—, estoy completamente de acuerdo que es deleznable y es, bueno, rechazar totalmente que utilicen algunos para vacunarse o para hacer, bueno, pues saltándose todos los protocolos y luego, además, mintiendo. Creo que ha pasado en algún gerente, en el ámbito político, en el ámbito militar, en todos los ámbitos, y eso es reprochable y denunciabile, en esto estoy de acuerdo con ustedes. Yo creo que hay que respetar rigurosamente el protocolo, y, desde luego, que se vacunen en base a ese protocolo los que más lo necesiten, los que peor están y para eso estaremos todos. Y rechazar y condenar a quien utiliza su cargo, su puesto o su responsabilidad para utilizar, bueno, ese privilegio, ¿no?, que no es un privilegio.

Muy bien, agradezco un tono de sus intervenciones y procedemos, señora secretaria, a votar la moción, que es: "Los grupos que componen el equipo de Gobierno, de PSOE, Podemos y Más Coslada, para la creación de un plan estratégico de vacunación de la Comunidad de Madrid realizado por los y las profesionales de la sanidad pública". Señora secretaria.

Sometida la **moción a votación**, se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor: 13; 8 del GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 4 de PODEMOS COSLADA, y 1 del GRUPO MIXTO.

Votos en contra: 12; 5 del GRUPO MUNICIPAL POPULAR DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA, 5 de CIUDADANOS COSLADA y 2 de VOX COSLADA.

Abstenciones: 0.

	<p>Código de firma: 51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
---	--

	<p>Código de firma: 51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 
---	--

El **Pleno Municipal** por 13 votos a favor, 12 votos en contra y ninguna abstención **ACUERDA aprobar** la moción antes transcrita.

10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias.

Vamos a pasar al apartado de ruegos y preguntas por los portavoces, de menor a mayor. Señor García.

Sr. García Narros: Sí, vamos a empezar por la señora Orosa.

Tras un día sin instalarse el mercadillo en el barrio de la Estación y dos en el correspondiente recinto ferial, me gustaría saber si tienen pensado compensar de alguna manera a los comerciantes afectados, dadas las pérdidas que para ellos ha supuesto. Sobre todo, eso, si van a recompensar a esta gente, por no haber podido instalar sus mercadillos y si les van a devolver las tasas o algo parecido, me gustaría saber.

Luego tenemos dos preguntas para la señora Robles. La primera sería qué noticias tiene del seguro del campo de La Vía, cómo va el arreglo del muro. Y, segunda pregunta, queríamos preguntarle cómo están haciendo el tema de los jóvenes que están practicando el fútbol escuela, desde qué mes les van a cobrar, si les van a cobrar el trimestre de octubre, noviembre y diciembre; simplemente queremos saber si se lo van a cobrar, ya que no han podido entrenar.

Sra. Robles López: ¿Solo la escuela de fútbol?

Sr. García Narros: Sí, solo la escuela de fútbol, que es de lo que me han preguntado en principio; si me quiere añadir algo más, pues mira, mejor y más sabremos.

Al señor Viveros, cuándo tienen pensado vacunar a la Policía Local de Coslada, y a Protección Civil y a todos los miembros que están en primera línea, si lo saben aproximadamente.

Y nada más. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señor García. Señora Gómez.

Sra. Gómez Galdón: Sí, buenas de nuevo. Es una pregunta y un ruego que me gustaría me aclarasen en estos momentos.

El día 27 de enero les enviamos a todos los grupos políticos un correo con un documento en el que les proponíamos hacer un pacto para garantizar precisamente el cumplimiento del protocolo de vacunación y asegurar el cese de los políticos que se lo saltasen. Ningún grupo me contestó, excepto Vox, que me lo dijo y que aceptó esa propuesta. Viendo que el resto de formaciones políticas no contestaban, el día 4 de febrero de nuevo les enviamos otro correo en el que les pedíamos que, por favor, nos contestasen; el silencio por respuesta. Como, a día de hoy, los grupos que no me contestaron y que nos gustaría saber su respuesta les ruego y pregunto que me respondan si están de acuerdo o no con el documento que les envié. Se lo hago por aquí, porque ya les ha explicado que he intentado por todos los medios que me contestasen al correo y no ha habido forma posible. Si es que yo he cometido algún error de forma, les ruego que me lo digan, pero, bueno, esto también me hubiese gustado que me hubiesen respondido "pues ha cometido usted un error de forma o lo que sea", precisamente hablando de la vacuna. Muchas gracias. Si son tan amables, me responden; no quiero que me digan que ahora no me van a dar explicaciones, simplemente que me contesten sí o no están de acuerdo con ese pacto. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias, señora Gómez. Señor Becerra.

	<p>Código de firma: 51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
---	--

	<p>Código de firma: 51M8-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51M8-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 
---	--

Sra. Molinello: Perdón, yo quiero hablar también y preguntar.

Sr. Cuenca García: Disculpe, entiendo que el resto de concejales también podemos ejercer nuestro derecho a realizar preguntas, ¿no?

Sr. Presidente: Sí, perdón, disculpen, sabe usted que en los últimos Plenos hemos canalizado a través de los portavoces para que formularan las preguntas. Están ustedes en su derecho, si quieren hacerlas, me avisan, pueden poner la manita o lo que ustedes estiman oportuno, y yo les voy concediendo el turno de palabra.

Sr. Cuenca García: Pues le solicitamos que los concejales del Grupo municipal Ciudadanos sí queremos ejercer este derecho, gracias.

Sr. Presidente: Muy bien, pues señora Molinello.

Sra. Molinello: Gracias, señor Alcalde.

Son solo dos preguntas. La primera es que me gustaría saber el motivo por el cual la calefacción en el polideportivo de El Cerro nunca está encendida; saben ustedes que hay una sala donde entrena el club de judo y el club de taekwondo, y hay un aparato de aire acondicionado, será aire frío y caliente, en muchas ocasiones se ha preguntado y se ha solicitado que, por favor, lo arreglen y, bueno, queríamos saber el motivo por el cual no se arregla, sobre todo este aparato. Saben ustedes que los profesores de estas actividades andan descalzos, están ahí cuatro o cinco horas durante todas las tardes, y la verdad que pasan muchísimo frío en invierno y, además, calor en verano.

Y la otra pregunta es que me gustaría nos dijeran a qué seguro médico pueden ir en caso de necesitarlo todos los que están apuntados a las distintas actividades deportivas que oferta la Concejalía de Deportes, así como los alumnos y las alumnas de las escuelas infantiles.

Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Señor Cuenca?

Sr. Cuenca García: Sí, gracias, señor Alcalde. Buenas tardes a todos.

Quería hacer una matización, dos preguntas y un ruego, voy a ser rápido.

La matización va para el señor De Miguel, y creo solicitarle o le quiero comentar si retira sus palabras en referencia a las retribuciones que percibimos los concejales no portavoces en este Pleno; ha dicho que percibimos una cantidad de 1000 euros y que, en cierta manera, no pagamos impuestos, y quisiera saber si quiere retirar estas palabras del Diario de Sesiones porque, si no, evidentemente tomaremos o nos reservamos el derecho de tomar las acciones oportunas, porque entendemos que se han vertido calumnias hacia nuestras personas.

Luego también nos gustaría que nos aclararan, a nosotros y a los vecinos, yo creo que eso es importante, si es posible anular un Pleno una vez que ya ha sido convocado; como sabrán los vecinos, se produjo una incidencia en el último Pleno extraordinario, en el que el equipo de Gobierno presentó una moción a solo 24 horas de la celebración del Pleno, moción que desvirtuaba totalmente la solicitud del Pleno extraordinario, no tenía nada que ver con lo que la oposición solicitábamos para el Pleno extraordinario y, por tanto, decidimos que no tenía sentido celebrar un Pleno extraordinario con un orden del día que no era lo que se había solicitado. Por tanto, quiero que aclaren si es posible o no es posible desconvocar un Pleno, porque se ha tildado a la posición de ser unos, bueno, de que hemos malversado fondos, de que somos unos inconscientes, por no haber querido retirar un Pleno y haberlo hecho el mismo día del Pleno. Bueno, pues que quede aclarado que cuando se ha convocado un Pleno no se puede desconvocar.

	<p>Código de firma: 51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAIisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
---	--

	<p>Código de firma: 51M8-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAIisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51M8-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 
---	--

Luego también me gustaría preguntar al señor Alcalde —porque, salvo error por mi parte, creo que no lo he encontrado en el ROM—, me gustaría saber cuál es el tiempo de intervención que tiene el señor Alcalde antes de una votación de una moción, porque igual que tenemos estipulados unos tiempos de intervención en las mociones, me gustaría saber cuál es el tiempo que tiene el Alcalde para hacer sus intervenciones.

Y, por último, un ruego. Y a colación de lo que usted dice, que es el Alcalde de todos los cosladeños, le quisiéramos pedir que, por favor, dejen de utilizar la web del Ayuntamiento como un panfleto de hacer propaganda. Entendemos que la web del Ayuntamiento y las notas de prensa que tiene que emitir el Ayuntamiento son para informar a los vecinos de las cosas que ocurren en el municipio y de todo aquello que es de su interés. Y les pedimos, por favor, que dejen de verter opiniones políticas en esas notas de prensa, en las que se tilda a la oposición de una forma o de otra. Bueno, pues les pedimos que, por favor, dediquen estos medios públicos para informar de lo que ocurre, y que dejen que los vecinos de Coslada tomen sus propias decisiones sobre esa tipología de información. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Señora Vicens?

Sra. Vicens Herrero: Iba a hablar mi compañero Alejandro primero.

Sr. Presidente: Me es indiferente, señor Martín.

Sr. Martín Pérez: Sí, bueno, esto es una pregunta para el señor Sousa y doña Emilia, tienen algo que ver porque es una consulta que le hicimos a la concejala de Cultura; es referente a la Biblioteca Municipal. Como sabrán, existe una Mesa de Movilidad en Coslada que está realizando un Plan Estratégico de Movilidad y Accesibilidad. Sabemos que dicho plan llevará bastante tiempo, y por eso nos gustaría centrarnos en cosas que podemos abordar de inmediato. En septiembre del 2019 hicimos una consulta sobre la instalación de puertas automáticas para hacer que la biblioteca municipal —por cierto, un edificio construido en el 2014— fuera accesible, para que todos nuestros vecinos y vecinas lo pudieran disfrutar. A esta petición se nos contestó que ya estaba contemplado dentro de los próximos proyectos de inversiones del Ayuntamiento de Coslada. Hablamos del 27 de septiembre del 2019. Desde el Grupo municipal Ciudadanos creemos que es tiempo más que suficiente para la ejecución del mismo, y por eso hago la pregunta a los dos y hago el ruego a los dos, porque entendemos que hay expedientes de contratación, como la realización y suministro de colocación de una obra escultórica, por un importe bastante más elevado de lo que serían estas puertas, que se propuso en noviembre del 2020 y se ejecutó en enero de 2021. Por eso, nos gustaría saber cuándo se va a proceder a la colocación de estas puertas y a la realización de todas las obras necesarias para que la Biblioteca Municipal de Coslada cumpla la normativa vigente.

Esta es una pregunta para el señor concejal de Política Territorial, para el señor Sousa. Nos consta —si es así, puede corregirme—, según hemos leído por la documentación presentada, por ustedes se ha hecho una liquidación de los trabajos de asfaltado que se han hecho en las distintas calles y viales de Coslada. Bueno, se nos prometió que se iba a hacer una retención, o se iba a descontar de esa liquidación parte proporcional del dinero por los imbornales que seguían taponados y que siguen taponados. Entonces, la pregunta es cuánto dinero es el que se le ha descontado de la liquidación a estas empresas y a qué se va a destinar este dinero.

Por último, de esta área, para el señor Sousa también, nos gustaría saber cuáles han sido las últimas reuniones que han tenido con las partes implicadas de la conexión del carril ciclista de Coslada con el Anillo Verde de Madrid, para ver si nos pueden informar de cómo va; sabemos que hay muchas entidades que les compete esta función, pero nos gustaría saber cuáles han sido las últimas reuniones o los últimos contactos que se han tenido.

	<p>Código de firma: 51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
	<p>Código de firma: 51M8-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51M8-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 

Y, luego, una pregunta para el señor Huete. El túnel de acceso peatonal al cementerio se encuentra en un estado deficiente, nos gustaría saber con qué frecuencia se limpia este acceso y que, por favor, pongan un parte de trabajo para que lo puedan limpiar a la mayor brevedad posible. Estamos recibiendo bastantes quejas de los vecinos, que reclaman un mayor control para que la gente no deje los excrementos de sus mascotas en la vía pública. Sabemos que hay un plan de actuación, pero nos gustaría que nos refrescara la memoria para ver qué medidas se están tomando para que estos sucesos no se sigan produciendo. Y, por último, saber cuál es el seguimiento que están llevando de los últimos árboles plantados en el humedal, que hará más o menos un año o año y poco que se hizo una plantación masiva de árboles a través de unas asociaciones que están allí, y la verdad que creemos que ha habido bastantes bajas y ver si se va a hacer una replantación de los mismos.

Nada más. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Vicens.

Sra. Vicens Herrero: Sí, hola, buenas tardes de nuevo.

Pues solo voy a hacer una pregunta y va a ir dirigida al señor Sousa. En La Colina, en la calle Belgrado, existe un gran agujero en medio de la acera rodeado por vallas, lo que dificulta el tránsito de los peatones, que se ven obligados a circular por la carretera, lo que tiene un peligro añadido, que es que sean atropellados, y lleva así esta situación como dos años. Una situación parecida sucede en la calle de las Madres de la Plaza de Mayo; nos gustaría saber cuándo tienen pensado ir a solucionar estos problemas. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señor García, del Partido Popular, ¿va a preguntar?

Sr. García Barón: No, no voy a preguntar, gracias, señor Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Señora Heredia?

Sra. Heredia Ramírez: No, muchas gracias.

Sr. Presidente: ¿Señor Herrera o señora Peña? Señor Herrera.

Sr. Herrera Medina: Sí, ¿se me oye? Gracias, señor Alcalde.

Bueno, yo quería preguntar al señor Sousa por la reciente reunión que ha mantenido con el Ayuntamiento de Madrid, parece ser que promovida por parte del concejal de Política Territorial de la capital, según nos dicen, que ha sido publicada extensamente y que todos celebramos que por fin se haya producido, aunque sea en este caso por acción, iniciativa de Madrid. Queríamos saber, como decía, qué se ha acordado, si hay algún compromiso concreto sobre los diversos temas que nos afectan en común, principalmente la relación y el acceso con el barrio del Cañaveral —que saben que les consultamos e instamos a tratar, de hecho, en el anterior Pleno— con la famosa calle Cilandro, y también, por supuesto, con las otras cuestiones pendientes, como los problemas derivados del Wanda Metropolitano, del acceso a la M-40, los problemas de las conexiones de la carretera de Vicálvaro, el Camino de las Rejas; los temas que dice que han tratado, pues queríamos saber efectivamente en qué quedó la reunión con respecto a ello, si hay un horizonte de solución a estos problemas tan enquistados, y que estamos demandando habitualmente sobre ello, nos gustaría tener la mayor información posible. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Señora Peña, ¿va a hacer preguntas?

Sra. Peña Carrero: Sí, señor Alcalde, muy brevemente.

	<p>Código de firma: 51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
---	--

	<p>Código de firma: 51M8-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51M8-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 
---	--

Yo solo quería preguntar, porque en nota de prensa se anunciaba un horario para introducir la basura en los contenedores, y quería saber cuál es su amparo normativo y cómo se ha notificado a la población de Coslada.
Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Señor Becerra.

Sr. Becerra Redondo: Muchas gracias, señor Alcalde.

Una serie de preguntas, voy a intentar ser ágil. La primera es en relación a la Orden 534/2020, de 29 de octubre, de la Comunidad de Madrid, por la cual se establecen las bases reguladoras para la dotación de espacios de ejercicio físico al aire libre, destinados a su programa de actividad física, salud y calidad de vida, así como la adquisición de material de valoración de la condición física y ejercicio físico saludable. Eso fue el 29 de octubre, en diciembre se resolvió la convocatoria, en el que hasta 130 municipios han solicitado subvención, recibiendo hasta 150.000 euros para poder hacer la adquisición de este material deportivo al aire libre en municipios como Fuenlabrada, Pinto, Móstoles, Parla, por nombrar algunos de similares características, incluso de signo político con este Gobierno, que han tenido subvención. No le nombro Torrejón porque sé que le sienta mal, señor Alcalde, pero es que también ha recibido subvención. Entonces, me gustaría saber por qué motivo el Ayuntamiento de Coslada no ha solicitado subvención para obtener y poder equipar a la ciudad con este tipo de equipamientos deportivos, y quién ha sido el responsable en este caso último de tomar la decisión de no pedir la citada subvención.

Volviendo al apartado de comunicaciones de la Comunidad de Madrid, con fecha 2 de febrero, el *Boletín Oficial la Comunidad de Madrid* número 27 también publicó la convocatoria de ayudas para el año 2021 dirigidas a municipios de la Comunidad para el desarrollo de actividades de promoción comercial y ferial. Ya sabemos que el concejal de Desarrollo Económico y Empleo no tiene por costumbre concurrir a este tipo de ayudas y subvenciones que convoca la Comunidad de Madrid, porque solo la quiere para criticarla, pero nos gustaría saber si tiene previsto cambiar de criterio, en estos momentos tan difíciles para el comercio y la hostelería, y solicitar estas subvenciones que, sin duda, vendrían muy bien al tejido económico de nuestra ciudad.

Me gustaría, en otro ámbito, pues ya realizar un par de cuestiones relacionadas con el ámbito deportivo. En primer lugar, somos conscientes que la atención que dedica la concejalía de Deportes a los clubes deportivos en esta ciudad se encuentra al mismo nivel que la atención que presta al mantenimiento y conservación de las instalaciones deportivas. Manifestamos esto por el hecho de que hemos recibido varias quejas de clubes en las que se le está reiterando reuniones, solicitud de reuniones, y había dado la fecha, y después de un año y medio al frente de la Concejalía todavía no se les ha citado a dicha reunión. Hablamos concretamente, por lo que nos han podido informar familiares de deportistas, del Club de Tenis de Mesa Coslada. Nos gustaría saber cuándo tiene previsto reunirse con ellos, ellos ya han pedido tres veces reunión por correo electrónico, y en ese sentido le rogamos que tenga una mayor atención con los clubes.

En otro ámbito, también nos gustaría hacer un ruego; en su momento el Club de Ajedrez pues de alguna manera estaba promocionado a través de la página del Patronato Municipal de Deportes para desarrollar la actividad de Escuela Municipal de Ajedrez. Eso ocurrió hasta un cierto día, de repente se dejó de hacer, y nos gustaría saber, bueno, pues por qué motivo se ha dejado de colaborar con el Club de Ajedrez Coslada para desarrollar la Escuela Municipal de Ajedrez. Debemos recordar que en su momento, pues hace ya muchos años, es verdad —no estaba yo todavía aquí, señor Alcalde—, pues se llegó a realizar los torneos internacionales Villa de Coslada de ajedrez, estando incluso al mismo nivel que la ciudad de Linares. Hombre, pues a lo mejor no sería raro volver a pensar que podemos llegar a ese nivel si prestamos un poco más de atención a clubes como el Club de Ajedrez Coslada, que lleva desde el 78 trabajando a nuestro municipio. En ese sentido rogamos, pues, que se interesen por esa situación, ver cómo se puede promocionar la

	<p>Código de firma: 51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
---	--

	<p>Código de firma: 51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfBl//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 
---	--

práctica del ajedrez y ver cómo se puede promocionar también la colaboración para que sea Escuela Deportiva Municipal.

Y, ya para acabar con la mitad de deporte, queremos trasladar nuestra preocupación. Es verdad que se están ejecutando las obras de reforma —por fin— del polideportivo de la Rambla, y nos consta que el equipo de Gobierno y la propia concejala están al tanto de ello, pero no menos cierto es que, bueno, las circunstancias climatológicas están generando problemas añadidos o derivados de la ejecución de las obras. En ese sentido, pues, bueno, se están llevando a cabo las obras, al parecer la empresa adjudicataria ha comunicado que va a dejar la cubierta para el final, y precisamente, con la situación climatológica que tenemos, está habiendo, pues realmente es que son cataratas, es decir, está cayendo a los equipamientos, a los materiales deportivos de gimnasia, mucha agua que está haciendo que se echen a perder. Entonces, este sentido, le rogamos que intente mantener un encuentro, si es posible, o personal de la Concejalía, con la empresa adjudicataria para que se agilicen al máximo los trabajos o que intenten hacerlo de tal manera que el material que tiene el Club Gimnástico Coslada no sufra daños y desperfectos, como es el caso. De hecho, hoy, con la lluvia que ha caído al mediodía, ha sido una lluvia torrencial casi más dentro que fuera del propio pabellón.

Nos gustaría trasladar una inquietud que tenemos. Es verdad que la situación provocada por la pandemia nos ha llevado a estar desde hace cerca de un año celebrando los Plenos a puerta cerrada, primero, de una manera presencial, ahora, de una manera telemática. En ese sentido, los vecinos pueden seguir el desarrollo de los Plenos a través de las posibilidades tecnológicas que nos ofrece el *streaming*, pero hay una cuestión que no se ha solventado y es la de la participación política de los vecinos. El Reglamento Orgánico Municipal prevé la posibilidad de que los vecinos participen de la actividad pública a través de sus preguntas en el Pleno; evidentemente, al no celebrarse de una manera presencial, no es posible, pero sí sería interesante que el Alcalde, el equipo de Gobierno, tuvieran en cuenta esta circunstancia para dar plenas garantías de participación, no solo en el seguimiento de los Plenos, sino en la participación activa de los vecinos a través de sus ruegos y de sus preguntas. En ese sentido me gustaría conocer qué solución pretenden dar, después del tiempo que llevamos —por circunstancias, evidentemente, ajenas al equipo de Gobierno— en esta situación de falta de participación política de los vecinos.

Dos cuestiones, ya, por último, relacionadas con medio ambiente. En primer lugar, es que nosotros, ya en el mes de noviembre y ante las obras que se estaban ejecutando con motivo de la ampliación de la estación eléctrica, pues planteamos la incógnita de saber qué iba a pasar con los árboles que se habían talado, cuál era el plan que se tenía previsto de reforestación de los hasta 192 ejemplares que la empresa adjudicataria, en este caso promotora de la obra, tenía la obligación de replantar, se nos contestó muy amablemente diciendo que se iba a llevar a cabo entre otoño e invierno, pero nos cunde la intranquilidad, viendo los plazos que maneja el equipo de Gobierno, ya no solo en la contestación sino en los plazos de ejecución de este tipo de cuestiones. Se va a acabar la época en la que se tiene que llevar a cabo la plantación, y a día de hoy desconocemos el informe ni los lugares donde se va a llevar a cabo la replantación de las especies que tiene obligación la empresa promotora de ejecutar. Le rogamos, por favor, al concejal de Medio Ambiente que nos haga llegar cuanto antes ese informe técnico en el que se establezca la ubicación, no solo las especies, sino la ubicación de las especies que se van a plantar.

Y, por último, nos gustaría saber cuál es la situación, y si se ha llevado a cabo por parte de los servicios técnicos una evaluación del estado del arbolado que existe en los recintos escolares de nuestra ciudad. Hay muchos árboles que están dentro de los recintos escolares y a día de hoy desconocemos si se ha llevado a cabo por parte de los servicios técnicos una evaluación que garantice la integridad de los mismos, pero sobre todo la integridad y la seguridad de los niños y niñas que acuden a los colegios. Entonces, en ese sentido, nos gustaría que nos hicieran llegar a todos los grupos de la Corporación municipal

	<p>Código de firma: 51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfbi//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> 
---	--

	<p>Código de firma: 51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlCfbi//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/51MB-NST8-4641-6147-6009-3612</p> 
---	--

ese informe técnico de evaluación del estado del arbolado que se encuentra en los centros educativos de nuestra ciudad.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Se les dará respuesta en tiempo y forma.

Sr. Romero Castro: Señor Alcalde, disculpe, me gustaría contestarle al señor Becerra.

Sr. Presidente: Permítame, señor Romero, le puede contestar...

Sr. Romero Castro: Ha hecho una afirmación que no se corresponde a la realidad.

Sr. Presidente: Ya, ya, pero por costumbre, mire, señor Romero, si usted contestara me siento en la obligación de dar al resto de concejales también que han sido aludidos, de darles también voz para que respondan; sabe usted que se viene contestando...

Sr. Romero Castro: Ha utilizado su tiempo de preguntas para, además de hacer una pregunta, hacer una afirmación que es absolutamente falsa. Me gustaría contestarle en el mismo Pleno.

Sr. Presidente: No, no puede ser, señor Romero.

Sr. Romero Castro: Pues en el futuro le agradecería que avise de que se abstenga de hacer afirmaciones, que se centre en hacer preguntas que es para lo que está esta parte del Pleno.

Sr. Presidente: Bueno, yo, mire, lo que le puedo invitar es que, si no está de acuerdo y es una falsedad, tome las medidas que estime oportunas, como así creo que antes ha dicho el señor Cuenca porque no estaba de acuerdo, o le pide la rectificación o emprenda las medidas y acciones que estime oportunas. Pero no puedo darle la palabra a usted y discriminar al resto de concejales y concejalas que estarán en la misma obligación de responder a preguntas que no hayan sido ciertas o de todo punto correctas. Pero, en fin, yo lo que sí les pido que no falten el respeto y que no hagan insinuaciones o afirmaciones que no se corresponden con la realidad. Pero, en todo caso, ya digo que tienen la posibilidad de emprender las acciones y medidas que estimen oportunas. Aquí se les responderá por escrito en tiempo y forma, como he dicho, y tendrá usted la posibilidad, no obstante, después del Pleno, si usted quiere llamarle por teléfono y decirle, pues está en su derecho. Bueno, sin más asuntos a tratar, doy por finalizada la sesión. Muy buenas noches a todas y a todos, muchas gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, en el lugar y fecha al principio indicados, siendo las veinte horas y treinta y ocho minutos. De todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

	<p>Código de firma: S1X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlcFbi//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ANGEL VIVEROS GUTIERREZ viverosangel4@gmail.com Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/S1X5-DGZY-GYY1-6147-6350-4930</p>
	

	<p>Código de firma: S1M8-NST8-4641-6147-6009-3612</p> <p>sha512: 005YRUIUZ+cHF3cLNgcdrd0zgwSUakffmXEIVm9TZl09iukqYlcFbi//VIA7TH8vAAiisWg2GpbX ayNw+YFdNg== ISABEL MONICA 05263277A AYUNTAMIENTO DE COSLADA Custodia del documento: http://172.17.1.201/viafirma/v/S1M8-NST8-4641-6147-6009-3612</p>
	